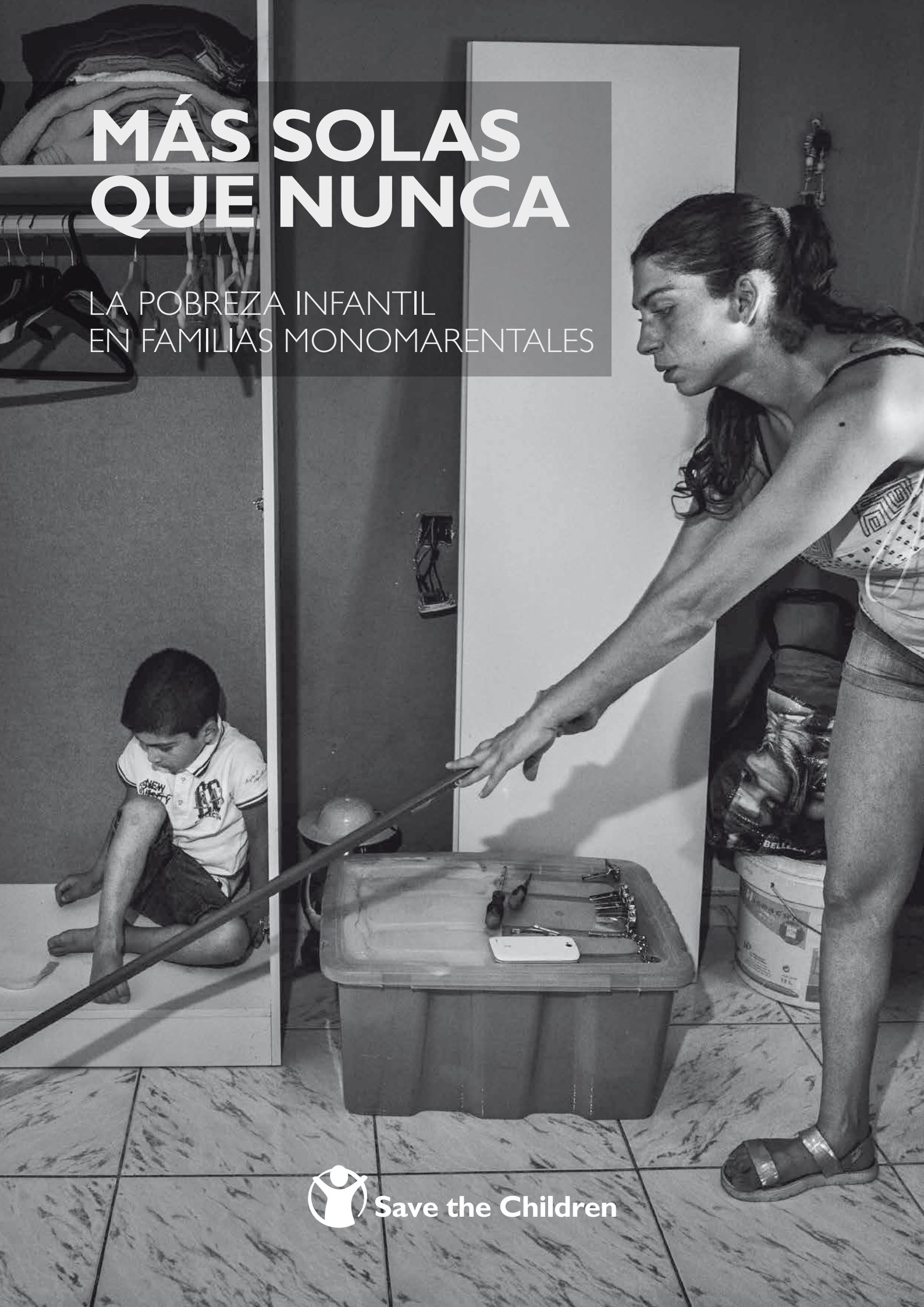


MÁS SOLAS QUE NUNCA

LA POBREZA INFANTIL
EN FAMILIAS MONOMARENTALES



Save the Children

SAVE THE CHILDREN trabaja en más de 120 países.
Salvamos las vidas de niños y niñas. Luchamos por sus derechos.
Les ayudamos a desarrollar su potencial.

Coordinadora:

Ana Sastre Campo

Autores:

Violeta Assiego
Thomas Ubrich

Apoyo técnico:

Almudena Escorial
Catalina Perazzo
María Cimadevilla
Gema Maldonado

Fotos:

© Aitor Lara /Save the Children

Arte y maquetación:

Óscar Naranjo Galván

Junio /2015

Los nombres de las madres que compartieron sus historias, así como el de sus hijos, han sido cambiados en las citas para proteger sus identidades.

Edita:

SAVE THE CHILDREN ESPAÑA
Depósito legal: **M-21410-2015**

MÁS SOLAS QUE NUNCA

LA POBREZA INFANTIL
EN FAMILIAS MONOMARENTALES



Save the Children

Ella. Hay un pensamiento transversal que sirve para cualquier generación y casi para cualquier mujer que haya sido madre en cualquier lugar del mundo: que la vida de tus hijos sea mejor que la propia. Mi madre nació en plena posguerra. El país estaba devastado y aquellas niñas pagaron las consecuencias. Ella no pudo estudiar. Hoy con dificultad lee y escribe. No se ha rendido pero para ella la palabra oportunidad tuvo que esperar unos cuantos años. Ella, como otras muchas madres, sólo tenía una cosa en la cabeza: que la vida de sus hijos fuera mejor que la propia. Lo ha conseguido. Mis hermanos y yo somos la primera generación con carrera universitaria. Tenemos muchas más oportunidades con las que ella ni podía soñar. Pero ha tenido un coste y lo ha tenido para ella. Por eso, el desafío de la maternidad en el siglo XXI, sobre todo para las mujeres que se encuentran solas, es que ese coste sea menor. No podemos permitirnos que la historia vuelva a repetirse. Deberíamos poder romper el círculo vicioso en el que se encuentran muchas mujeres entre las que sigue pesando la palabra obligación frente al concepto elección. La dificultad es doble porque, además de acabar con una dinámica de tantas décadas, hay que hacerlo en un momento especialmente delicado para nuestro país. Pero quizá donde muchos ven un problema puede estar la solución. No parece muy sensato que en el momento en el que las familias,- en especial las formadas por mujeres solas con hijos a su cargo- están sufriendo el peor zarpazo de la crisis se recorte en áreas vitales. El informe que van a leer a continuación señala que los hogares formados por madres solas son los más afectados por la pobreza y la exclusión social, y cómo esta situación vulnera los derechos de sus hijos.

El país envejece en el momento en el que más necesitamos una apuesta de futuro. Y esa apuesta supone cuidar el estado de bienestar y reforzarlo. Y una de las maneras es otorgar las oportunidades necesarias a quienes decidan tener hijos, aunque sea en solitario. De lo contrario fracasaremos como sociedad y volveremos a cometer los mismos errores. Por eso, es importante leer detenidamente el documento que tienen entre manos donde se señalan los problemas pero también se aportan soluciones. Y lo hace precisamente una organización poco sospechosa de haber variado su lista de prioridades. Antes y ahora Save the Children ha peleado por colocar estos temas en la agenda política y mediática. Antes y ahora. Cuando todo iba bien y cuando las cosas empezaron a ir mal. En un momento en el que los principales estamentos de nuestro país se tambalean, algunas organizaciones como Save the Children mantienen un superávit de credibilidad importante y envidiable. Por eso hay que escucharles y, sobre todo...hay que hacerles caso.

Ana Pastor, periodista.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	8
RESUMEN EJECUTIVO	10
LA POBREZA NO PUEDE SEGUIR SIENDO COSA DE NIÑOS	21
I. LA POBREZA SE MULTIPLICA EN LAS FAMILIAS MONOMARENTALES	25
I.1. SI LAS MADRES SOLAS CON HIJOS A CARGO SON MAYORÍA, HABLEMOS ENTONCES DE LOS HOGARES MONOMARENTALES	28
I.2. ELLAS PASAN INADVERTIDAS A LOS OJOS DE TODOS, EXCEPTO A LOS DE SUS HIJOS	30
I.3. MUCHO MÁS VULNERABLES A LA POBREZA Y A LA EXCLUSIÓN SOCIAL QUE EL RESTO DE HOGARES	34
I.4. Y ELLAS, ¿CÓMO VEN LAS COSAS?	39

2. ¿EN QUÉ SON MÁS VULNERABLES LOS HOGARES MONOMARENTALES? EN TODO	47
2.1. EMPLEO	49
2.2. VIVIENDA	57
2.3. SALUD	65
2.4. REDES DE APOYO	73
3. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS	79
BIBLIOGRAFÍA	92
ANEXO: NOTA METODOLÓGICA	95

PRESENTACIÓN

Los índices de pobreza y exclusión social de España sitúan en primer plano el difícil día a día al que se enfrenta uno de cada tres niños y niñas, que vive en riesgo de pobreza o exclusión social.¹ Esta proporción afecta especialmente a las niñas y niños que viven en los hogares monoparentales máxime cuando más de la mitad de éstos están en riesgo de pobreza o exclusión.²

Más allá de los datos, a través de nuestro trabajo directo con niños españoles en situación de pobreza, cada día Save the Children mira de frente a la realidad que reflejan las estadísticas, que tiene nombres y apellidos, dificultades, sueños y expectativas. Save the Children conoce de primera mano cómo es la vida de las niñas y niños que viven en hogares en los que no hay manera de llegar a fin de mes, llevar una dieta saludable, o mantener la vivienda a una temperatura adecuada. Una de las realidades más desafiantes es la que viven los hogares formados por un solo adulto y sus hijos, en los que la pobreza y la exclusión social impactan significativamente más que en el resto de hogares.

La realidad de las familias monoparentales puede pasar inadvertida, porque ha sido en las últimas décadas cuando se ha producido un fuerte crecimiento de este tipo de hogares. En su inmensa mayoría están formados por una mujer sola con sus hijos.³ De ahí que en el presente informe hablemos de cómo la pobreza y la exclusión social afecta especialmente a las familias monomarentales.

Desde Save the Children queremos visibilizar su situación –prácticamente no tienen un reconocimiento específico por parte de las instituciones

1 El 35,8% de los menores de edad está en riesgo de pobreza o exclusión social según datos de Eurostat correspondientes al año 2014.

2 El 53'3% de los hogares monoparentales está en situación de pobreza. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Año 2014. Instituto Nacional de Estadística (INE).

3 El 82% de los hogares monoparentales está formado por una mujer a cargo de uno o más menores. Datos de la Encuesta Continua de Hogares. Año 2014. Instituto Nacional de Estadística (INE).

públicas—. La vulnerabilidad social de las familias monomarentales se materializa en términos de privaciones materiales, de carencias en alimentación, vestido y calefacción. También en problemas de salud y en la precariedad o la ausencia de empleo. Todas estas situaciones contribuyen al proceso de exclusión social que directamente impacta en la infancia, incrementando las tasas de riesgo de pobreza y exclusión infantil.

La investigación plasmada en este informe muestra situaciones que suponen una vulneración de los derechos de las niñas y niños, y pone de manifiesto la necesidad de poner en marcha políticas sociales de familia e infancia a partir del concepto de inversión social, que posibilite el máximo desarrollo de nuestros menores, que formarán nuestra sociedad futura.

Una vez más, detrás de los datos están las personas, los niños y las madres que a través del relato generoso de su día a día han dado vida a los números y los porcentajes de este informe. Madres como Manoli, Carolina, Doha, Mari Carmen, Ana, María Jesús y Margarita, que nos han contado su lucha para que sus hijos e hijas salgan adelante y tengan una vida como la de los demás, afrontando el día a día con enorme coraje. Niños como Marcos o Oualid, que tienen sueños y expectativas iguales a las del resto de niños de su edad, pero, que por el hecho de formar parte de una familia monomarental, carecen de los medios y apoyos necesarios para desarrollarse y salir de la exclusión social.

Como dice el título de nuestro informe, estas madres y sus hijos están más solos que nunca. No podemos dejarlos solos por más tiempo. Necesitan el apoyo de políticas que contribuyan decididamente a compensar y corregir sus desventajas. Necesitan también el apoyo de una sociedad realmente determinada a luchar y acabar con la pobreza y la exclusión infantil.

Andrés Conde, Director General de Save the Children España.

RESUMEN EJECUTIVO

Mensajes claves

- El **riesgo de pobreza o exclusión social infantil afecta** a más de uno de cada tres menores de edad en España (35,8%)⁴ y no ha dejado de crecer desde el 2007, superando las tasas de la población general. Esta situación afecta **a más de la mitad de los hogares monoparentales (53,3%), y vulnera gravemente los derechos de las niñas y los niños que viven en ellos** como consecuencia de la exclusión económica y social que sufre su familia. Los poderes públicos no están siendo capaces de frenar la pobreza infantil y se está poniendo en riesgo el presente y el futuro de estos niños. Terminar con esta situación debe ser una prioridad política.⁵
- En ámbitos tan relevantes para la inclusión como el empleo, la vivienda, la salud y la red de apoyo, la vulnerabilidad de los hogares aumenta considerablemente cuando están formados por un solo adulto con hijo(s) a cargo. Esta **exclusión multidimensional se ha triplicado en los últimos años y en el 2013 afectaba al 33,6% de los hogares.**⁶
- El **género importa mucho cuando hablamos de familias monoparentales; se trata de una realidad creciente y con rostro de mujer.** Las familias formadas por un adulto con al menos un hijo a cargo son ya casi un millón ochocientos mil y en su gran mayoría (82%) son hogares que tienen al frente una mujer. Este hecho hace imprescindible abordar esta situación con un enfoque de género que permita una mejor identificación de los factores de exclusión.

4 ILC 2014, Income and Living Conditions, Eurostat actualizado al 15/6/2015.

5 Datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2014, publicados por el INE en mayo de 2015.

6 La "Encuesta sobre integración social y necesidades sociales" de la Fundación Foessa se denominará en este informe como Encuesta Foessa.

- Las **situaciones de precariedad e inestabilidad laboral predominan entre los hogares monomarentales.** La pobreza infantil sigue siendo mayor en los hogares monomarentales aunque la madre trabaje: cuando la madre está en paro afecta a tres de cada cuatro niños, pero sorprende negativamente que aunque trabaje, más de la mitad de los niños sigue estando en situación de pobreza.
- Los **poderes públicos deben aumentar la inversión social en políticas de protección a la infancia,** y desarrollar una estrategia integral de lucha contra la pobreza infantil que esté basada en el acceso a recursos adecuados y a servicios asequibles y de calidad.⁷ Para ello, es esencial apoyar a las familias en el cuidado y la atención de sus hijos, y en especial a las más vulnerables, como es el caso de las familias monomarentales.

⁷ Recomendación CE 20 de febrero de 2013 "Invertir en la infancia: romper el ciclo de las desventajas".

Qué significa la pobreza y la exclusión social para una familia monomarental

- Una de cada dos tienen problemas relacionados con la vivienda: riesgo de desahucio, impagos, deudas hipotecarias, etc.
- Más de una de cada cuatro han dejado de comprar medicinas, seguir tratamientos o dietas, por problemas económicos.
- Más de una de cada dos mujeres no está trabajando y sus posibilidades de tener un trabajo a jornada completa se reducen a la mitad.
- Cuatro de cada diez no disponen de dinero suficiente para los gastos de la casa y no pueden mantener el hogar a una temperatura adecuada, y al menos tres de cada cuatro han tenido que reducir gastos fijos, de teléfono, televisión o internet.
- Cuatro de cada diez considera que su nivel de vida ha empeorado mucho el último año.

Menos oportunidades de empleo y mayores problemas de conciliación laboral

Más de la mitad de estas madres no tiene un empleo (52%) y muchas otras trabajan en condiciones de precariedad o inestabilidad. El cuidado de los hijos y la falta de medidas de conciliación resulta determinante a la hora de no optar a trabajos con mayores jornadas, y seguramente mayores ingresos, lo que en muchas ocasiones les convierte en trabajadoras empobrecidas.

La vivienda, un elemento clave del proceso de exclusión

La pérdida de ingresos de los hogares y los fuertes costes de la vivienda caracterizan una parte importante de los procesos de exclusión social de los hogares monomarentales. La exclusión residencial que viven estas familias es compleja y no se limita a la ausencia de una vivienda, también

hace referencia a otros problemas que inciden negativamente en el proceso de integración, como el reducido número de metros cuadrados o las condiciones de no habitabilidad de los hogares que puedan derivarse de la incapacidad para hacer frente a los gastos de mantenimiento de una casa. El número de mujeres que ha tenido que regresar a vivir a casa de sus padres duplica al del total de hogares.

Los problemas de salud y la alimentación ponen en riesgo el adecuado desarrollo de los menores de edad

Uno de cada tres hogares monomarentales vive situaciones de exclusión relacionadas con el ámbito de la salud. El 21% de estos niños no puede permitirse tener unas gafas y el 30% no puede seguir un tratamiento especializado. El 68% de estas familias ha necesitado reducir gastos relacionados con la alimentación y más de una de cada cuatro no siguen una dieta equilibrada que incluya la cantidad de proteínas recomendada. Estas circunstancias pueden ocasionar en los niños desde problemas de malnutrición a problemas psicológicos que, entre otras consecuencias, pueden incidir en su rendimiento escolar.

Redes de apoyo insuficientes

Las madres solas con hijos a cargo salen adelante con verdaderos obstáculos logísticos y económicos, especialmente si no cuentan con una red de apoyo familiar y social. El 36% de las madres en hogares monomarentales afirma que no puede contar con nadie cuando le surge un problema. Tener una red de apoyo o no tenerla puede ser clave para estas familias. Uno de los aspectos observados en todas las entrevistas mantenidas es el grado de desgaste físico y emocional que conlleva la crianza de un hijo por parte de una sola persona, algo que puede llegar a generar patologías y enfermedades relacionadas directamente con el estrés y la ansiedad; dos de cada diez madres solas con hijos tienen o han tenido algún tipo de problema de salud asociado a la depresión y/o crisis de ansiedad.

Resumen de propuestas

Reconocimiento legal y administrativo de la condición de familia monoparental

- Elaboración de una definición homogénea de las familias monoparentales que permita garantizar un mínimo de protección por parte de todas las Administraciones en sus distintos ámbitos de intervención.

Protección social

Debe habilitarse un calendario sostenible por acuerdo de las fuerzas políticas y de las diferentes administraciones territoriales con un compromiso para llegar como mínimo al 2% del PIB en la protección social de la familia, con especial atención a la infancia.

- Incrementar el importe de la prestación por hijo a cargo o menor acogido hasta los 100 euros mensuales y planificar su progresiva implementación universal.
- Incremento adicional del 50% para familias monoparentales cuyos ingresos se sitúen por debajo del umbral de la pobreza.
- Crear una prestación de maternidad no contributiva para aquellas madres sin recursos que estén en activo como demandante de empleo.

Educación

- Incluir de forma generalizada la categoría de familia monoparental como grupo especial en el acceso a ayudas y prestaciones en el ámbito escolar.

Transporte

- Garantizar la gratuidad del transporte público a los niños de familias monoparentales hasta los 25 años, siempre que sigan siendo dependientes económicamente de la unidad familiar.
- Aplicar descuentos en las tarifas de billetes de transporte interurbano, aéreos, de transporte marítimo así como de tren para familias monoparentales.

Ocio

- Aplicar descuento del 50% en las entradas de los teatros gestionados por el Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música para familias monoparentales.

Medidas Fiscales

- Ampliar la deducción por maternidad para familias monoparentales en riesgo de exclusión social con hijos menores de tres años, sin que sea necesario que la madre se encuentre trabajando.
- Establecer una nueva deducción para familias monoparentales en riesgo de exclusión social con hijos a cargo mayores de tres años y menores de dieciocho.

Vivienda

- Protección de los niños frente a desahucios y desalojos. Modificación de la legislación en estos términos:
 - Considerar como circunstancia familiar de especial vulnerabilidad a la unidad familiar monoparental a partir de un hijo.

- Considerar a las familias monoparentales como “familia en circunstancia familiar de especial vulnerabilidad” por el hecho mismo de ser monoparentales.
 - Favorecer que las familias monoparentales puedan reestructurar su deuda hipotecaria prioritariamente, flexibilizando las condiciones para ser beneficiario de los procesos de reestructuración.
 - Ampliar la protección de los menores de edad, vulnerables en términos de realojo, asegurando una alternativa habitacional digna antes de proceder al desalojo.
- Consideración específica de las familias monoparentales como colectivos beneficiarios de ayudas al alquiler y como miembros prioritarios en el acceso a viviendas protegidas.

Empleo y conciliación

- Promover, a través de incentivos a la contratación, el empleo de calidad de personas con hijos menores de edad a su cargo en hogares monoparentales.
- Permiso de maternidad de un año manteniendo la retribución salarial completa para madres o padres de familias monoparentales.
- Ayudas a domicilio y de apoyo a la unidad de convivencia mediante una serie de atenciones de carácter personal, psicosocial, educativo, doméstico y técnico.⁸

⁸ Estas ayudas podrían consistir por ejemplo, en el cuidado de hijos, acompañamiento a la realización de visitas a centros de salud y otras gestiones, en la animación al ocio, en realización de la compra, en la realización de tareas de limpieza y mantenimiento de la casa, etc.

- Desarrollar permisos parentales retribuidos para las familias monoparentales para el cuidado de hijos a cargo con enfermedades de larga duración.
- Establecer incentivos fiscales para aquellas empresas que respeten y favorezcan la conciliación laboral y familiar real.
- Facilitar la incorporación del cabeza de familia en hogares monoparentales a la formación continua, tanto profesional como superior; a través de rebajas en matrículas, elección preferente de horarios, etc., con el objetivo de incrementar su empleabilidad.

Salud

- Garantizar el acceso a productos y técnicas de apoyo sanitarias a familias monoparentales, incluyendo esta condición en los factores que determinan:
 - La aportación farmacéutica en el pago de medicamentos.⁹
 - La aportación del usuario en las prestaciones ortoprotésicas financiadas por la seguridad social.¹⁰

9 Artículo 94.bis de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, Última modificación: 30 de diciembre de 2014.

10 Artículo 9 del Real Decreto 1506/2012, de 2 de noviembre, por el que se regula la cartera común suplementaria de prestación ortoprotésica del Sistema Nacional de Salud y se fijan las bases para el establecimiento de los importes máximos de financiación en prestación ortoprotésica.







LA POBREZA NO PUEDE SEGUIR SIENDO COSA DE NIÑOS

Durante los últimos 7 años en España se ha producido una intensificación de la pobreza y la exclusión social que ha afectado en mayor o menor medida a toda la población. Los hogares han ido perdiendo paulatinamente su capacidad adquisitiva,¹¹ lo que sin duda ha influido para que algo más de **una quinta parte de la población (22,2%)¹² viva por debajo del umbral de la pobreza.**¹³ Y precisamente en una situación socioeconómica en la que es fundamental proteger y garantizar el bienestar de los niños, estamos encontrando tasas de pobreza infantil que son superiores a las de la población general hasta en más de 8 puntos porcentuales.¹⁴

Save the Children viene alertando de esta situación, y de cómo ese empobrecimiento afecta de especial manera a los niños y a los hogares en los que viven. En el informe '2.826.549 razones. La protección de la infancia frente a la pobreza: un derecho, una obligación y una inversión' analizamos cómo los datos estadísticos se materializan en la vida cotidiana de las niñas y los niños en situaciones de pobreza, y cómo representan un serio obstáculo, en ocasiones insalvable, para el disfrute y ejercicio de sus derechos fundamentales. En este contexto no existen todavía políticas específicas e integrales que pongan en el centro a los menores de edad, y en concreto su interés superior, capaces de reducir los niveles de desprotección de estos niños para garantizar sus derechos conforme a lo que recoge la Convención sobre los Derechos del Niño.

11 "Los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) realizada en la primavera de 2014 ofrecen información sobre los ingresos medios de los hogares durante el año 2013. El ingreso medio anual neto por hogar se situó en 26.154 euros, con una disminución del 2,3% respecto al año anterior". Instituto Nacional de Estadística (INE) en su nota de prensa publicada el 26 de mayo de 2015. (<http://www.ine.es/prensa/np908.pdf>)

12 "En la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) de 2014 (y teniendo en cuenta los ingresos de 2013) la tasa de riesgo de pobreza se situó en el 22,2% de la población residente en España, frente al 20,4% registrado el año anterior." Instituto Nacional de Estadística (INE) en su nota de prensa publicada el 26 de mayo de 2015. (<http://www.ine.es/prensa/np908.pdf>)

13 "En 2014 el umbral de riesgo de pobreza para los hogares de una persona (calculado con ingresos de 2013) se situó en 7.961 euros, un 1,9 % menos que el estimado en el año anterior. En hogares compuestos por dos adultos y dos menores de 14 años dicho umbral fue de 16.719 euros." Instituto Nacional de Estadística (INE) en su nota de prensa publicada el 26 de mayo de 2015. (<http://www.ine.es/prensa/np908.pdf>)

14 Datos INE del 2014: tasa de pobreza general 22,2% y tasa de pobreza infantil 30,5%.

La tendencia de los últimos años nos indica que la pobreza infantil en vez de frenarse se agrava, pues **la tasa de población infantil (0-17) en riesgo de pobreza o exclusión ha pasado del 28,6% en el 2007 al 35,8% en el año 2014**, y los últimos datos facilitados por Eurostat para el año 2014 señalan de nuevo un incremento de más de tres puntos en la tasa de exclusión de la población menor de 18 años (35,8%).¹⁵ Es decir, **en España, más de uno de cada tres menores de 18 años vive en riesgo de pobreza o exclusión social.**

Por esta razón es necesario que de forma inmediata se desarrolle una estrategia integral de lucha contra la pobreza infantil que esté basada en el acceso a recursos adecuados y a servicios asequibles y de calidad,¹⁶ garantizando en todo momento que las niñas y los niños sean escuchados y tenidos en cuenta en el diseño de las políticas públicas que les afectan.

La necesidad de que España redoble esfuerzos para asegurar que ningún grupo de niños viva por debajo del umbral de la pobreza no es algo nuevo, ya en el 2010 el Comité de Derechos del Niño requirió “que el Estado reforzara el sistema de prestaciones familiares y por hijo a cargo para apoyar a los padres y los niños en general, y en especial a las familias monoparentales, a las que tienen muchos hijos y a aquellas cuyos progenitores están desempleados”.

Es precisamente uno de estos núcleos familiares, el de las familias monoparentales, el que se revela como uno de los grupos sociales más vulnerables: **más de la mitad de estos hogares (53,3%)¹⁷ se**

¹⁵ Cabe destacar el aumento de esta tasa entre los menores de 18 años (de 3,2 puntos) y la disminución para los mayores de 65 años (de 1,3 puntos). La tasa de riesgo de pobreza para los menores de 18 años se situó en el 30,5% siendo 8,3 puntos superior a la del conjunto de la población. Instituto Nacional de Estadística (INE).

¹⁶ Recomendación CE 20 de febrero de 2013 “Invertir en la infancia: romper el ciclo de las desventajas”.

¹⁷ Datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2014 publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en mayo 2015.

encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social¹⁸ y uno de cada cuatro se encuentra en situación de pobreza severa¹⁹ – mientras en el resto de familias alcanza a una de cada diez–.

A pesar de la rotundidad de los datos oficiales que ofrece el Instituto Nacional de Estadística, éstos no permiten tener una perspectiva suficiente que facilite conocer cuáles son los factores que hacen que las familias monoparentales sean más vulnerables, aunque sí muestran que en su mayoría se trata de hogares encabezados por mujeres (82%).

En la necesidad de profundizar en una realidad que impacta directamente en la pobreza infantil, Save the Children ha realizado un análisis exclusivo sobre los hogares monomarentales²⁰ a partir de los microdatos de la 'Encuesta Foessa sobre integración social y necesidades sociales'.²¹ Esta investigación es la que nos ha permitido extraer conclusiones relevantes respecto a cuáles son los factores de vulnerabilidad que añaden riesgo de pobreza y exclusión en estos hogares.

18 El riesgo de pobreza o exclusión social, también conocido como indicador AROPE sirve para medir el cumplimiento de los objetivos políticos de la Estrategia 2020. Uno de los retos es reducir en al menos 20 millones el número de personas en riesgo de pobreza y exclusión social en el conjunto de los estados miembros. Este nuevo indicador agregado agrupa tres dimensiones: 1) Población bajo el umbral de la pobreza relativa: aquella que vive en hogares con una renta inferior al 60% de la renta mediana equivalente (después de las transferencias sociales); 2) Privación material severa; 3) Población con baja intensidad de trabajo/empleo por hogar: aquella entre 0 y 59 años que viven en hogares donde los adultos (entre 18 y 59 años) trabajaron menos del 20% de su tiempo potencial de trabajo durante el año pasado.

19 La pobreza severa es la versión más grave de la pobreza en un país desarrollado y tiene lugar cuando ciertos estándares mínimos de vida, tales como nutrición, salud y vivienda, no pueden ser alcanzados (por debajo del 30% de la mediana de los ingresos de la población según la "Encuesta sobre integración social y necesidades sociales" de la Fundación Foessa (que denominaremos a partir de ahora Encuesta Foessa) y del 40% según la Encuesta de Condiciones de Vida del INE). En este caso el dato está tomado de la Encuesta Foessa.

20 Unidad familiar compuesta por una madre con descendencia (un hijo/a o más) y responsabilidad exclusiva sobre la misma.

21 El objetivo de la Encuesta Foessa es cuantificar y analizar las condiciones de vida y la exclusión social en España, y obtener datos representativos a nivel nacional y a nivel de trece comunidades autónomas. El universo (población de referencia) son los hogares que se encuentran en España, salvo Ceuta y Melilla. La unidad de «encuestación» son los hogares. La encuesta se realiza de forma presencial, en hogares.



I. LA POBREZA SE MULTIPLICA EN LAS FAMILIAS MONOMARENTALES

En el actual contexto económico y social, los recursos destinados a políticas sociales, y especialmente a la infancia, han experimentado un retroceso que afecta de manera directa a la realización de los derechos de los niños. Es precisamente en este momento cuando la infancia debe ser una prioridad. Invertir en infancia supone apostar por sociedades justas. Es necesario revertir la situación y renovar este compromiso.

En España además –tal y como ha puesto de relieve la Comisión Europea– el uso y la puesta en práctica del concepto de inversión social en forma de políticas sociales es aún bastante débil. Es decir, el desarrollo de las políticas sociales no ha respondido a una filosofía de inversión social. Y en este sentido, resulta fundamental señalar que la inversión social en infancia no debe considerarse como un gasto, sino como una decisión económica que apuesta por invertir en las personas, en hacer posible que todas las niñas y los niños dispongan de los medios y recursos que les permitan alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades gracias al compromiso de la sociedad con su presente y su futuro. Esta inversión hace posible romper el ciclo de transmisión intergeneracional de la pobreza y tiene un retorno económico que será la base de una sociedad más próspera y cohesionada. Es mucho más efectivo invertir en la infancia para reducir la desigualdad que en cualquier otra edad.

Por ello, **es necesario que los poderes públicos se comprometan a aumentar la inversión pública en España en políticas de protección social a la infancia**, que actualmente (1,4%) es netamente inferior a la media de la UE28 (2,2%), para alcanzar el objetivo marcado por la Unión Europea (UE) de reducir como mínimo en veinte millones el número de personas en situación de pobreza y exclusión social para el 2020.²²

²² El objetivo de reducción de la pobreza de España entre 2009 y 2019, se estimaba en 1.400.000–1.500.000 de personas que viven en riesgo de pobreza o exclusión. En 2013, transcurridos cuatro años desde que se establecieron estos objetivos, el número de personas que viven en riesgo de pobreza o exclusión en España aumentó en 1.320.217. Por lo que el cumplimiento del compromiso señalado exige una reducción de 2.720.217 de personas en situación de pobreza o exclusión social.

Más de la mitad de hogares monomarentales está en riesgo de pobreza o exclusión social

Si se desglosan las situaciones de pobreza y exclusión en función de los tipos de hogar se observa con preocupación cómo el mayor aumento en el último año se ha producido en los hogares monomarentales, tanto en la tasa de pobreza²³ como en la del riesgo de pobreza o exclusión social.²⁴

- La pobreza relativa alcanza ya al 42% de los hogares monomarentales (4 p.p. más que en 2013) frente al 25,8% en los hogares biparentales (un dato nada despreciable tampoco).
- El riesgo de pobreza y exclusión ha aumentado casi 6 puntos en 2014 respecto al 2013, haciendo que ya sean más de la mitad de los hogares monomarentales (53,3%) los que se encuentran en esa situación frente al 30,5% de las familias biparentales.

Estas diferencias entre cómo impacta la pobreza en los hogares monomarentales, y por tanto en los niños que viven en ellos junto con sus progenitores, puede concretarse en algunos aspectos que señalan la privación material severa²⁵ de estas familias. Si bien los datos son graves en todos los casos, las diferencias se hacen muy notables en ítems como el de que seis de cada diez familias monomarentales no tenga capacidad de afrontar gastos imprevistos (frente a cuatro de cada diez en los hogares

23 La pobreza relativa establece el porcentaje de población que vive en hogares cuyos ingresos están por debajo del umbral de pobreza. Desde esta perspectiva, se considera que una persona es pobre cuando se encuentra en una situación de desventaja económica con respecto al resto de personas de su entorno. Esta concepción de la pobreza está muy ligada a la noción de desigualdad.

24 Datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2014 publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en mayo de 2015 que hacen referencia al indicador (o tasa) AROPE anteriormente explicado.

25 La privación material severa afecta a aquellas personas que viven en condiciones de falta de acceso a determinados recursos. Viven en hogares que no pueden permitirse al menos 4 de los 9 elementos: pagar el alquiler; una hipoteca o facturas corrientes; tener la casa a una temperatura adecuada durante los meses de invierno; poder afrontar gastos imprevistos; una comida de carne, pollo o pescado (o sus equivalentes vegetarianos) al menos 3 veces por semana o cada dos días; irse de vacaciones al menos una semana al año; tener un coche; tener una lavadora; tener un televisor en color; tener un teléfono (fijo o móvil).

biparentales), o que uno de cada cuatro haya tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda (porcentaje que casi duplica al de las familias biparentales).

Tabla 1.
Personas con carencia material por tipo de hogar. (%)

	Hogares monoparentales	Hogares biparentales
No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	63,4%	42,8%
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	7,1%	3,1%
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	13,4%	9,9%
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	62,9%	39,6%
Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses	21,5 %	13,6%
No puede permitirse disponer de un automóvil	16,4%	5,2%
No puede permitirse disponer de un ordenador personal	12%	7,7%

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida 2014 - INE.

“Estoy malviviendo, esa es la palabra concreta. Mis hijos son lo más importante que tengo, trato de que no les falte prácticamente de nada. Pero si hablamos del amor, eso es otra historia... el amor está aquí.”

Juana, 52 años, madre de 3 hijos.

I.I. SI LAS MADRES SOLAS CON HIJOS A CARGO SON MAYORÍA, HABLEMOS ENTONCES DE LOS HOGARES MONOMARENTALES

El porcentaje de **hogares monoparentales** en 1980 era del 0,5% sobre el total de hogares. Desde esa fecha, esta realidad no ha dejado de crecer y solo en el último año son 47.000 más los hogares monoparentales que hay, alcanzando ya al 9,6% del total.

Un elemento incuestionable es que estos hogares tienen rostro de mujer: Del total de los hogares monoparentales –1.754.700 hogares–, los que están encabezados por una mujer son 1.450.400 hogares frente a los 304.200 hogares de un padre con hijos,²⁶ por lo tanto, es adecuado hablar de monomarentalidad.²⁷

²⁶ En conjunto, los hogares monoparentales han crecido un 2,7% respecto a 2013. Datos de la Encuesta Continua de Hogares. Año 2014. Instituto Nacional de Estadística (INE).

²⁷ El término monoparental hace referencia no al adulto varón (habitualmente padre) que se hace cargo en solitario del cuidado de los hijos o de menores de edad, sino al pariente que se encarga de dicho cuidado en solitario (monoparental = un solo pariente). La misma necesidad de diferenciar entre monoparentalidad y monomarentalidad se está dando en el tema de la parentalidad positiva, que como bien explicó Pepa Horno en las últimas jornadas de Caixa ProInfancia, hace referencia a *pariente* no a padres. Por tanto, el uso del término monomarental en este estudio no es una confrontación al término monoparental ni una censura al mismo, sino una manera de destacar una realidad, que es la mayoritaria de este tipo de unidad familiar y que presenta una problemática muy específica. Realidad reconocida lingüísticamente por la Fundación Fundeu: "Visto sin prejuicios, es evidente que el concepto de «familia monomarental» existe, pues las necesidades reales de las familias formadas por un adulto y unos niños difieren en función de si el adulto es hombre o mujer. Hay ayudas públicas que, en el marco de la llamada acción positiva, se conceden en concreto a determinadas personas en situaciones difíciles, y constituir una familia monomarental puede dar derecho a recibirlas".



“Tengo tres nenes, los tres tesoros que tengo en la vida, y por ellos estoy aquí.”

Juana, 52 años, madre de 3 hijos.

La representatividad de las madres (82%) en los hogares monoparentales permite hablar de estos como una realidad con entidad propia, si bien no debe obviarse la existencia de un 18% de hogares compuestos por un padre y al menos un hijo a cargo. Tanto es así que se debe reseñar el hecho de que, aunque el número de hogares formados por una madre con hijos ha crecido un 2,7% en un año, el de padres con hijos lo ha hecho en mayor proporción, alcanzado un 3,2%. El foco de este informe se pone en los hogares formados por una madre sola con hijos, puesto que el género de por sí constituye un elemento claramente identificativo. La presencia de madres solas en los hogares monoparentales es una evidencia que muestran las estadísticas y que merece la pena ser tenida en cuenta al analizar la pobreza infantil en este tipo de hogares. No adoptar un enfoque de género en este análisis hubiera podido restar importancia a situaciones de exclusión derivadas del hecho de que el hogar esté encabezado por una mujer.

El análisis cuantitativo sirve para ahondar en la intensidad y tendencia de los procesos de exclusión social, pero al combinarlo con un análisis más cualitativo, a partir de los testimonios de las madres y sus hijos podemos acercarnos a sus valores, expectativas e intereses que conforman, en definitiva, las intenciones sobre la formación familiar en esos contextos. Es precisamente el relato de estas madres y el de sus hijos el que mejor va a ilustrar cada uno de los datos que se expondrán en este estudio de manera multidimensional e integral.

1.2. ELLAS PASAN INADVERTIDAS A LOS OJOS DE TODOS, EXCEPTO A LOS DE SUS HIJOS

Las actuales estadísticas no recogen la pluralidad de situaciones a partir de las cuales las mujeres, en un momento dado, se encuentran solas a cargo del hogar asumiendo de forma prácticamente exclusiva el cuidado de sus hijos. De hecho, lo que refleja la categoría estadística que clasifica la monoparentalidad es el estado civil de estas,²⁸ sin mencionar otros factores que ofrecen una información más plural sobre sus características y su situación socioeconómica. Lo que sí sabemos por las estadísticas –tal y como se ha señalado en los datos ya expuestos– es que estas familias están sometidas a un mayor riesgo de pobreza y exclusión social, no sólo en una estricta dimensión pecuniaria, sino también desde otra perspectiva más amplia, desde otras dimensiones como son el empleo, la vivienda, la salud o la red de apoyo.

28 "En la actualidad –y en general–, desde las políticas públicas se exige, para reconocer a un grupo familiar como monoparental y constituirse como beneficiario de servicios y prestaciones, la concurrencia simultánea de los dos tipos de monoparentalidad, la legal/ estado civil de la persona adulta y la de hecho. No obstante, en los casos en los que es evidente e irrefutable que esta pareja no convive en el hogar y que uno de ellos/as es quien gestiona el cuidado de los hijos/as, las administraciones reconocen la monoparentalidad, prescindiendo de la monoparentalidad legal. Son los casos de la monoparentalidad de personas que permanecen casadas, pero que por diversas razones viven separados. Primero se reconoció a los casos de internamiento hospitalario, encarcelamiento o trabajos de larga duración fuera del domicilio de uno de los cónyuges o pareja en unión estable. Y más adelante, se reconocieron como monoparentales cuando, simplemente, no había convivencia real, a causa de una separación de hecho (abandono del hogar de uno de los cónyuges o pareja de unión estable) que no se vio reflejada en una tramitación legal de la separación judicial o el divorcio". Elisabet Alameda Samarach y Dino Di Nella. Capítulo: "Familias monoparentales. Violencias, discriminaciones y vulnerabilidad" del libro 'Las familias monoparentales a debate' (2011). Copalqui Editorial.

Elementos todos ellos que influyen directamente en la situación de vulnerabilidad de las niñas y niños y que comprenden la pluralidad y heterogeneidad de situaciones que dan lugar a la conformación de un hogar monomarental.²⁹

“MI MAMÁ ES LA MEJOR.” ¿Qué cosas son las que más te gustan de tu madre? *“Pues que me río con ella. Todo en general, no hay nada malo, no le sacaría ningún defecto, es que es mi madre. Y cuando volvemos del instituto está toda la casa recogida, excepto la cama mía y de mi hermano que las hacemos nosotros y le pregunto que de dónde saca las ganas para hacer todo eso, porque a mí me da una pereza los sábados y domingos recoger la casa. Así que me quedo flipado todos los días cuando llevo y está toda la casa recogida, menos cuando va a ver a una vecina que se ha roto la cadera.”* Cuando te preocupa algo o tienes dudas, ¿a quién acudes? *“A mi madre y si no lo sabe, a mi hermano. La primera con mi madre, entre ella y yo no hay secretos. Y con mi hermano, y si no, con los amigos del balonmano, que hay uno que me cae muy bien.”*

Brahim, 14 años.

²⁹ “La noción de familia monoparental que asumimos entre las numerosas acepciones aportadas por la doctrina gira en torno a la existencia de un único progenitor responsable que asume las tareas de cuidado y soporte emocional afectivo de los hijos o personas dependientes. En las familias monoparentales en las que se da una crisis matrimonial o de pareja, la responsabilidad la detenta quien tiene la custodia y quien convive con los hijos. Creemos que esta definición atiende a las cuestiones materiales del cuidado en vez de a las cuestiones formales como son el estado civil o la causa que motivó la monoparentalidad. En todo caso, la noción de familia monoparental tiene mayor arraigo sociológico que jurídico pues el concepto de monoparentalidad ha tenido una aparición tardía en nuestra legislación. Será preciso acudir a la finalidad concreta de cada norma para comprobar si es razonable la elección de los sujetos potencialmente afectados por ésta y, en este sentido, el ámbito de aplicación escogido por la norma puede tener como destinatarias a todas las familias monoparentales o bien atender a un rasgo o perfil razonable para seleccionar a las familias beneficiadas” Investigación ‘La revisión de la protección de las familias monoparentales por parte de la Seguridad Social’ (2009). (<http://www.seg-social.es/prdi00/groups/public/documents/binario/146758.pdf>)

Para Naciones Unidas y el Consejo de Europa³⁰ la definición de familia monoparental tiene que ver principalmente con la composición familiar, es decir, con el hecho de que esté formada por una madre o un padre y uno o más hijos independientemente de cuál sea el hecho que origina esta situación.

“Soy de Guinea Ecuatorial, el único país de África de habla hispana. Nací en noviembre de 1978 y llegué a España el 24 de agosto de 2004. Tengo la residencia comunitaria. Tengo tres hijos, la primera nació en Guinea y tiene 15 años; el mediano tiene 10 y el más pequeño tiene 5 años, ellos dos nacieron ya en España. Estoy sola con los tres. Estoy separada del padre del mediano, con quien estuve casada. El menor lo tuve sola porque cuando me quedé embarazada el padre se desinteresó. Decidí tener el hijo sola y darle mis apellidos completos.”

Raquel, 37 años, madre de 3 hijos.

“Tengo 44 años. Soy divorciada con dos niños de 15 y 12 años a mi cargo. Me divorcié hace 6 años. Cuando me separé, no trabajaba ni tenía medios, y me fui a vivir con mi padre que es el que nos está manteniendo y paga las cosas. Nos fuimos con él para tener un techo donde vivir y poder comer. Llevamos allí cinco años. Cuando estaba casada era como una familia normal. Me dedicaba a la casa, a los niños... lo típico que hace una mujer.”

Nieves, 44 años, madre de 2 hijos.

³⁰ Ambas definiciones son mencionadas en la investigación realizada por el Centro de Estudios Económicos Tomillo, 'Familias formadas por una sola persona adulta con hijo(s) a su cargo: diagnóstico y propuestas' (2012). Naciones Unidas (1994): variación de la familia nuclear de un solo adulto, compuesta por una madre o un padre y uno o varios hijos. Consejo de Europa (1995): toda familia constituida por un solo progenitor y uno o más hijos.

“Tengo 39 años y tengo 2 hijos. Llevo tres años viviendo en Valencia. He sufrido malos tratos y hasta este momento, desde que sufrí esos malos tratos en 2008, lo he pasado muy mal. Han sido malos tratos de todo tipo, psicológico y físico. Estoy tomando pastillas, aunque ya me están quitando la medicación y estoy saliendo de esto.”

Laura, 39 años, madre de 2 hijos.

“Tengo 47 años y estoy separada. Tengo dos niños, el mayor de 17 años, que tiene una pequeña discapacidad, y el pequeño de 10 años. Me separé al mes de nacer el pequeño. Vivimos los tres juntos. Desgraciadamente no mantengo contacto con el padre. Desde hace dos años no lo veo, no me paga la pensión de los niños y se ha ido fuera de España. Antes llamaba una vez al mes, pero ahora hace casi dos años que no llama.”

Patricia, 47 años, madre de 2 hijos.

Los elementos que configuran una **familia monoparental**³¹ son:

- La presencia de un solo progenitor en el hogar familiar.
- La convivencia de este con uno o varios hijos y/o hijas en el hogar.
- La dependencia económica y social de los hijos al progenitor.
- La heterogeneidad en las causas que dan pie a la monoparentalidad.

³¹ Los elementos que configuran la familia monoparental están tomados de la investigación del Centro de Estudios Económicos Tomillo que parte de las definiciones de Rodríguez y Luengo, 2003; Almeda y Di Nela, dir. 2010; Meil, 2010; Mínguijón y Laguna 2010.

1.3. MUCHO MÁS VULNERABLES A LA POBREZA Y A LA EXCLUSIÓN SOCIAL QUE EL RESTO DE HOGARES

El hecho de que los porcentajes de riesgo de pobreza y exclusión en estos hogares sean más elevados que los del conjunto de la población se debe a que la madre no solo debe “hacer frente a responsabilidades por partida doble en calidad de proveedor del sustento y cuidador de la familia”,³² sino también a una falta de apoyo y de red suficiente para, de manera compartida, sostener esta situación, con el consiguiente desgaste emocional y dificultad para conciliar la vida familiar y laboral que esto conlleva. Algo que, sin duda, tiene un efecto directo en el grado de vulnerabilidad socioeconómica de esa unidad familiar. Sin embargo, con los datos disponibles por parte del Instituto Nacional de Estadística, no es posible profundizar en qué aspectos concretos son más vulnerables los hogares monomarentales. Es por este motivo que desde el Área de Investigación de Save the Children se ha realizado una aproximación a la situación de vulnerabilidad social de los niños y de las familias monomarentales desde las 8 dimensiones de exclusión social de la Encuesta FOESSA 2013.³³

32 'Informe sobre la situación de las madres solas y las familias monoparentales'. Parlamento Europeo, Informe A4-0273/98, de 9 de julio de la Comisión de los Derechos de la Mujer (1998).

33 Las 8 dimensiones analizadas son: exclusión del empleo, consumo, política, educación, vivienda, salud, conflicto social y aislamiento social. Sin embargo, el presente estudio centra sus resultados en Empleo, Vivienda y Salud como variables que tienen un impacto directo en el ciclo de las desventajas.

Si hablamos en términos de población, que no de hogares, la población infantil menor de 18 años sufre mayores niveles de pobreza³⁴ respecto del conjunto de la población de España sin distinguir tipo de hogar. Pero si además se distingue tipo de hogar –a partir de los datos de la Encuesta FOESSA– se manifiesta que en la población infantil que pertenece a un hogar monomarental, la pobreza (54%) es 12,5 p.p. más alta respecto al conjunto de la población infantil (41,5%) y 25,7 p.p. más respecto del conjunto de la población de España.

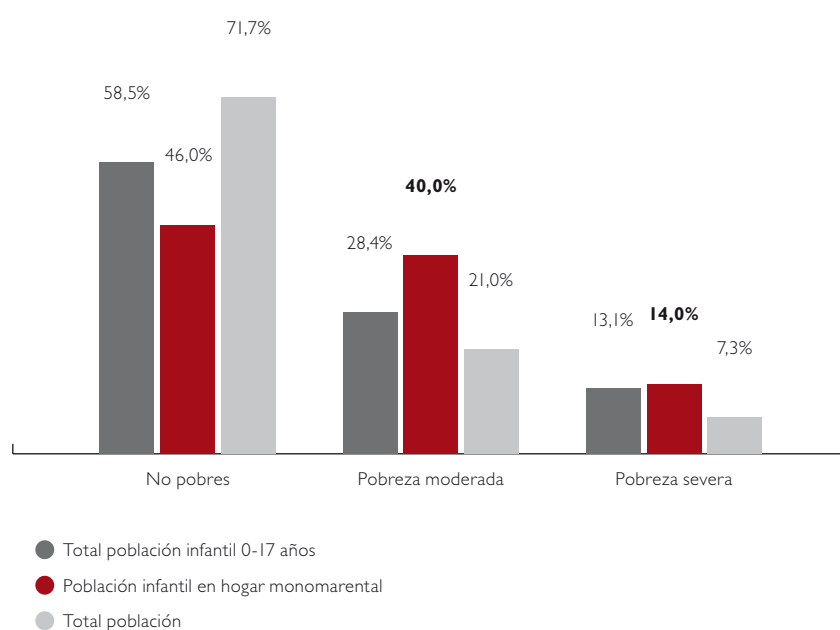
“

“Yo intento transmitir a los dos niños la máxima ilusión posible, por muy mal que esté yo. Yo estaré muy mal, hundida, pero ellos no lo sabrán. Llorar lo hago en mi propia intimidad o cuando nadie me ve. No les quiero transmitir que hay fracaso, sí lo hay, pero lo tienes que superar, nunca te puedes quedar en el primer escalón. Siempre le digo a mi hijo: ¿hay un problema? Pues, ¿dónde está la solución? Hay que verla. Si no la vemos hoy, la veremos mañana. Mientras mamá esté para solucionarlo, lo haré como sea, con uñas y dientes. Esa es mi actitud, y en todos sitios me dicen que esa actitud sí que la transmito bien.”

Patricia, 47 años, madre de 2 hijos.

34 Se está en situación de pobreza cuando los ingresos mensuales del hogar están por debajo de la línea o umbral de la pobreza determinado por Eurostat: el 60% de la mediana de la distribución de ingresos por unidad de consumo. Aquellos hogares cuyos ingresos (por unidad de consumo) sean inferiores a la mediana fijada, se encontrarán en situación de pobreza. Se calcula anualmente a partir de la distribución de los ingresos del año anterior. Según los datos publicados por el INE en 2013, el umbral de pobreza se establecía en 8.114,2€ al año por unidad de consumo.

Gráfico I.
Niveles de pobreza³⁵ en el total de la población, población infantil de 0-17 años y niños en hogar monomarental. (%)



Fuente: Elaboración propia del Área de Investigación de Save the Children España a partir de datos de la Encuesta FOESSA – 2014.

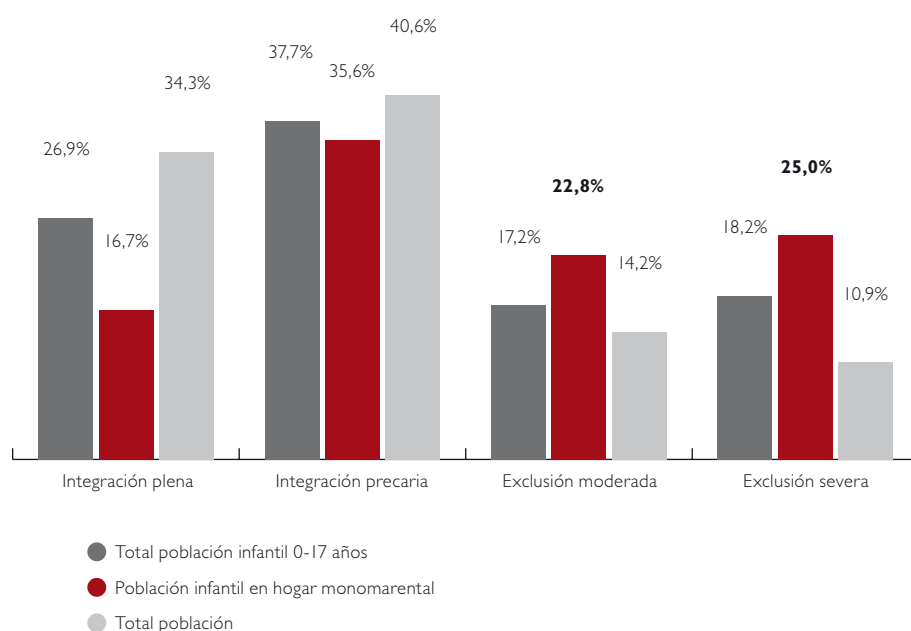
35 La intensidad con que se manifiesta la pobreza permite diferenciar entre la pobreza severa (anteriormente explicada) y la moderada. La primera tiene claros rasgos de exclusión social y en la segunda dominan rasgos de precariedad y vulnerabilidad social. La pobreza moderada tiene lugar cuando ciertos estándares mínimos de vida, tales como nutrición, salud y vivienda, no pueden ser alcanzados (por debajo del 60% de la mediana de los ingresos de la población según la Encuesta de Condiciones de Vida del INE).

También afecta de manera mucho más intensa la exclusión social³⁶ a los niños que viven en familias monomarentales. El 47,8% de los niños en hogares monomarentales se encuentra en esta situación frente al 25,1% del conjunto de la población de España, es decir, que casi la mitad de estos niños se encuentra fuera del espacio de la integración.³⁷

36 Estar en la exclusión social para una persona supone estar fuera del espacio de 'la integración', es decir, estar afectada por diferentes problemas de exclusión en las 8 dimensiones de la realidad social que analiza FOESSA: empleo, consumo, política, vivienda, salud, educación, conflicto social y aislamiento social. La combinación y/o acumulación de diversos problemas sitúan a una persona en una situación de más o menos exclusión social. En la exclusión moderada se está afectado por indicadores de exclusión, aunque coexistan elementos compensadores de la exclusión en alguna de sus dimensiones. La exclusión severa significa que se vive en el espacio más alejado de la integración social, es decir, se está afectado por un gran número de indicadores de exclusión que separan de cualquier dimensión integradora de la sociedad.

37 A pesar de que el indicador AROPE de la UE se refiere a las situaciones de pobreza y/o exclusión social, el concepto que habitualmente manejamos para entender la exclusión es mucho más amplio, pues no se reduce solo al tema de ingresos, privación o empleo. En 2008 la Fundación FOESSA realizó (dentro del VI Informe FOESSA) una propuesta que permitió, por primera vez, la medición de la exclusión en nuestro país. Para ello, se estableció una batería de indicadores que permitió, a partir de su agregación, la creación de un índice capaz de sintetizar las situaciones de exclusión de los hogares en función de las tres dimensiones señaladas (económica, política y social-relacional). Este índice agregado permite identificar la existencia de cuatro zonas en relación con los procesos de exclusión/integración: 1) Integración plena, se da cuando un hogar no se encuentra afectado por ninguno de los 35 indicadores que se han elegido para observar el riesgo de exclusión social; 2) Integración precaria, significa que un hogar se encuentra integrado, pero afectado por uno o más indicadores de exclusión, sin que estos supongan un alejamiento significativo de un espacio de socialización integrado; 3) Exclusión moderada, supone encontrarse fuera del espacio social de la integración y estar afectados por indicadores de exclusión con más poder exclusógeno, aunque coexistan elementos compensadores de la exclusión en alguna de las dimensiones de la exclusión; 4) Exclusión severa significa vivir en el espacio más alejado de una experiencia integrada, supone estar afectado por un gran número de indicadores de exclusión que separan a las personas de cualquier dimensión integradora de la sociedad.

Gráfico 2.
Niveles de integración-exclusión social en el total de la población, población infantil de 0-17 años y niños en hogar monomarental. (%)



Fuente: Elaboración propia del Área de Investigación de Save the Children España a partir de datos de la Encuesta FOESSA – 2014.

“Yo les digo que en esta vida nada es fácil, que todo es difícil. Pero tienes que saber cómo ganar las cosas. Si estudian, sacarán buenas notas. No te van a dar un premio por nada. La vida es así. Lo primero que ganas es la vida, por eso estamos viviendo. El que está vivo tiene que estar siempre luchando por su día. Así es la vida.”

Fátima, 49 años, madre de 5 hijos.

1.4. Y ELLAS, ¿CÓMO VEN LAS COSAS?

“Los niños saben la situación, aunque no te lo digan a ti. Yo quiero que el niño no sienta tanto que somos pobres o que nos falta algo. Mi hijo sabe todo, lo que hay, lo que no hay.”

Laura, 39 años, madre de 2 hijos.

En las entrevistas que se han mantenido con diferentes madres, ellas mismas cuentan como los niños son muy conscientes de los problemas que vive la familia. Y aunque luego no pueden, no saben o no quieren verbalizarlos, lo cierto es que ellas afirman que los niños reflexionan sobre ello y les preguntan preocupados.

“[En relación con los problemas psicológicos del niño] “Quizás sí porque tiene cambios de personalidad. Visita al psicólogo cada quince días. A veces, como madre, pienso que si estuviera su padre le hablaría más, nos entendería más a los dos, quizá eso le ayudaría. Al menos eso es lo que pienso yo, o igual no tiene nada que ver.”

Raquel, 37 años, madre de 3 hijos.

No son pocos los niños que tienen problemas psicológicos relacionados con las situaciones vitales estresantes que se viven en sus hogares, ni tampoco es extraño que, a consecuencia de estos problemas, tengan dificultades académicas que pueden acabar en fracaso escolar.

“Me gustan mucho los coches, automoción me gusta. Se puede hacer un módulo de formación profesional. Pero también me gustaría hacer 4º de la ESO de letras. Y si veo que el Bachillerato lo hago bien, pues también me gustaría hacer INEF. Si voy por ciencias, pues en la Universidad cogería una ingeniería o algo. Lo de la universidad no lo tengo muy claro. La ESO y el Bachillerato sí los quiero hacer. La Universidad la veo muy difícil y para que mi madre se gaste el dinero para nada, mejor no hacerla.”

Brahim, 14 años.

Cuatro de cada diez hogares monomarentales consideran que su nivel de vida ha empeorado mucho en el último año.³⁸

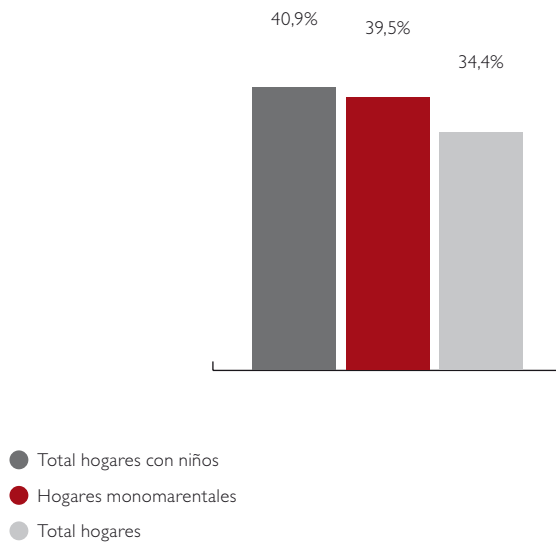
El contexto de crisis ha afectado a toda la población pero con mayor intensidad en estos hogares: las familias monomarentales perciben en mayor medida un importante empeoramiento de su nivel de vida.

“Yo me siento fracasada a veces, no por mí, sino porque todos los esfuerzos que hago muchas veces se quedan en vano. El ambiente, la crisis, la sociedad... los pasitos son muy pequeños. Yo imaginaba que con todos los problemas que tendría, que habría frutos... pero que no serían tan escasos.”

Patricia, 47 años, madre de 2 hijos.

³⁸ Dato de la Encuesta FOESSA, 2013.

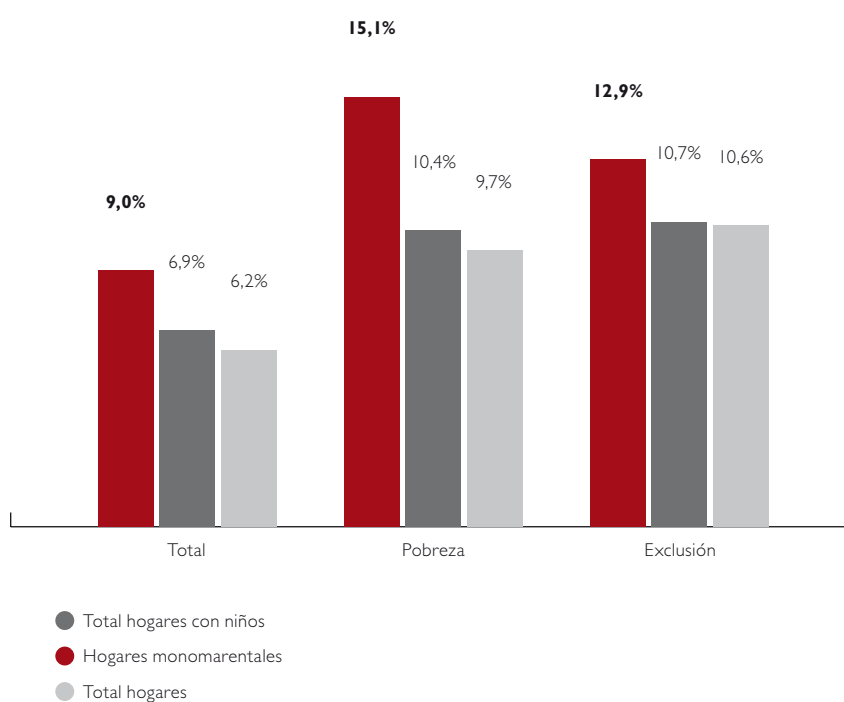
Gráfico 3.
Percepción sobre evolución del nivel de vida en comparación con el último año según tipo de hogar. (%)



Fuente: Elaboración propia del Área de Investigación de Save the Children España a partir de datos de la Encuesta FOESSA – 2014.

Las mujeres que encabezan hogares en riesgo de pobreza o exclusión social muestran mayores grados de insatisfacción con diferentes aspectos de la vida; un 9% manifestaron “estar muy insatisfechas”, frente al 6,2% del conjunto de hogares. Diferencia que se mantiene incluso en mayor medida cuando el hogar monomarental se encuentra en situación de pobreza (15,1% frente al 9,7% al conjunto de hogares).

Gráfico 4.
Nivel de mucha insatisfacción en los hogares cuando hacen balance de diversos aspectos de su vida y responden a la pregunta “¿cómo se siente usted?” (%)



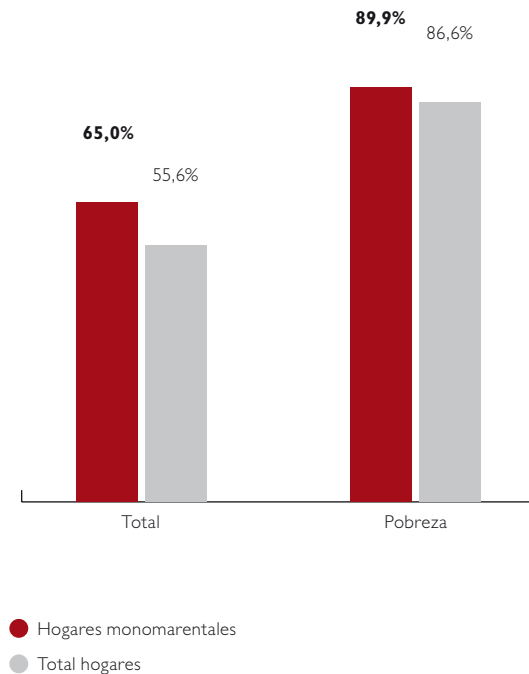
Fuente: Elaboración propia del Área de Investigación de Save the Children España a partir de datos de la Encuesta FOESSA – 2014.

“Lloro cuando ellos no están. El día que a esta hora me dan bajones, hasta las 7, que recojo a la niña, que viene de Save the Children, me recupero. Me pongo un poquito de polvos y ya está.”

Juana, 52 años, madre de 3 hijos.

Uno de los aspectos que más angustia genera a las madres es el tema económico y las implicaciones que esto tiene en la vida de sus hijos. Nuevamente, al analizar los datos se observa como no solo el hecho de tener niños intensifica en los hogares las dificultades para llegar a final de mes, si además esos hogares están encabezados por un sola progenitora los problemas se agravan. **Las mujeres que encabezan los hogares monomarentales expresan tener dificultades para llegar a final de mes 10 p.p. por encima del conjunto de hogares.**

Gráfico 5.
Hogares que consideran que tienen muchas dificultades para llegar a final de mes (%)



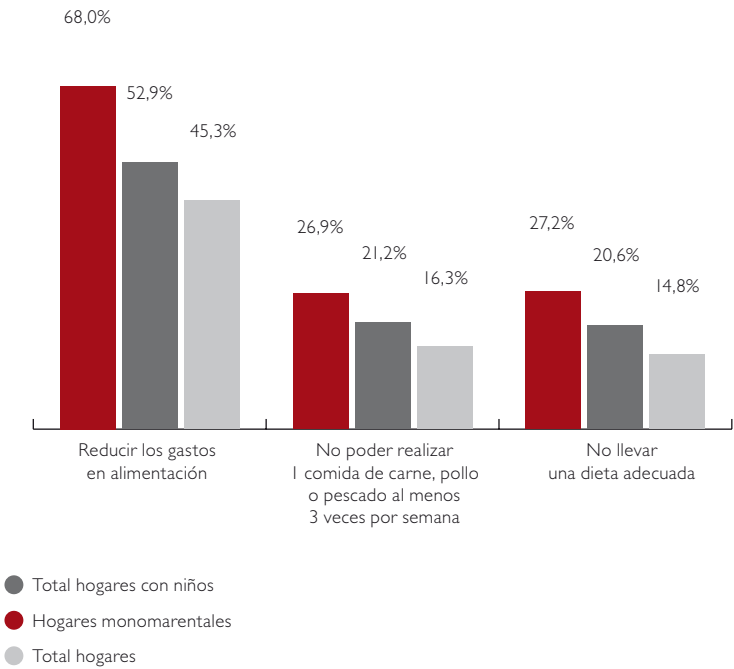
Fuente: Elaboración propia del Área de Investigación de Save the Children España a partir de datos de la Encuesta FOESSA – 2014.

“Mi hijo sabe perfectamente el día que yo cobro porque ese día sabe que se lleva un capricho. El día que no hay dinero, no hay piruleta, ese es su capricho. Me acompaña a hacer la compra, me ayuda y yo le compro una piruleta. El día que no hay dinero, aunque me acompañe y me ayude, sabe que se me ha terminado, sabe que hasta el mes que viene no le toca.”

Laura, 39 años, madre de 2 hijos.

Los problemas de estos hogares para llegar a final de mes claramente se ven reflejados en un aspecto básico como es la alimentación de toda la familia. Si casi el 53% de hogares con algún menor admite haber reducido los gastos en alimentación, este porcentaje sube hasta el 68% en las familias monomarentales. Además, prácticamente el 27% de estos hogares no puede permitirse comer carne o pescado al menos tres veces por semana frente al 21,2% del total de hogares con hijos y algo más del 16% del conjunto de hogares. En definitiva, más de uno de cada cuatro hogares (27,2%) encabezados por una madre sola con hijos no lleva una dieta adecuada, mientras que este porcentaje baja al 20,6% en el total de hogares con hijos y al 14,8% en el conjunto de hogares.

Gráfico 6.
Hogares que tienen que reducir gastos esenciales en su día a día. (%)



Fuente: Elaboración propia del Área de Investigación de Save the Children España a partir de datos de la Encuesta FOESSA – 2014.



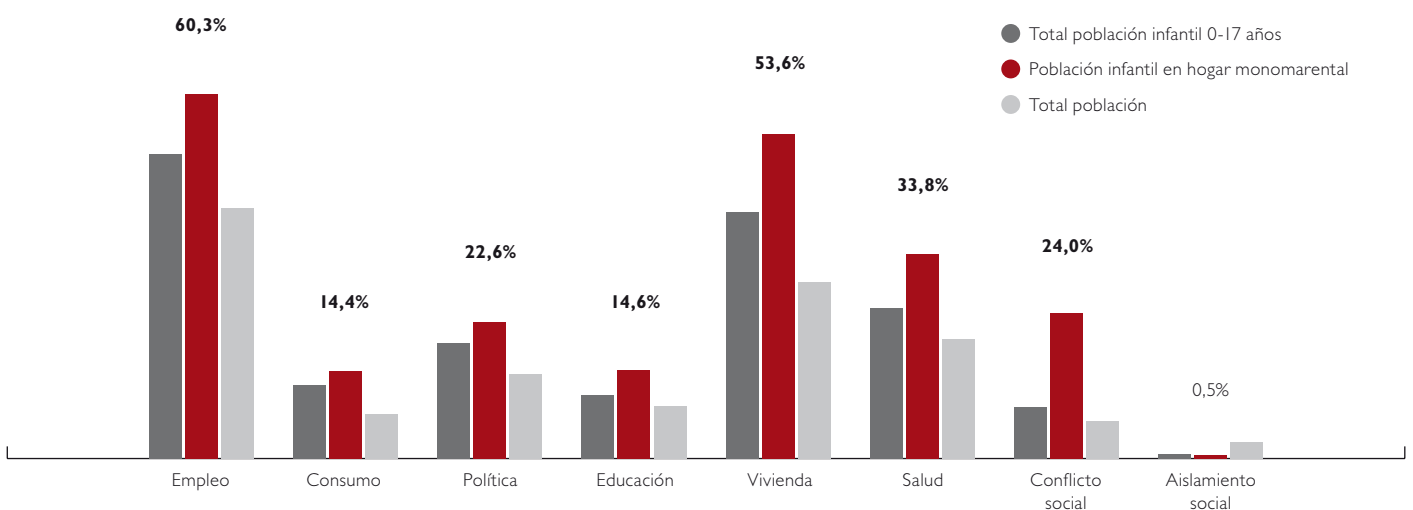
2. ¿EN QUÉ SON MÁS VULNERABLES LOS HOGARES MONOMARENTALES? EN TODO

“Estoy muy agradecida a todo el que me apoya, me ayuda y me escucha. El dinero no es nada. Tener una vida sana, ver crecer a tus hijos, ver que estudian, eso es lo más grande.”

Fátima, 49 años, madre de 5 hijos.

Del trabajo de investigación y análisis realizado a partir de las 8 dimensiones de la exclusión según la metodología de medición de FOESSA,³⁹ se concluye que la proporción de niñas y niños en familia monomarental afectados por la exclusión es claramente mayor que para el total de la población, excepto en la dimensión del “aislamiento social”, donde la explicación que se encuentra a esta variable es que la sola presencia de niños en un hogar protege a sus miembros del aislamiento, algo que no debe ser interpretado como la presencia de una red de apoyo a la familia.

Gráfico 7.
Población afectada por los problemas de las 8 dimensiones de la exclusión social. (%)

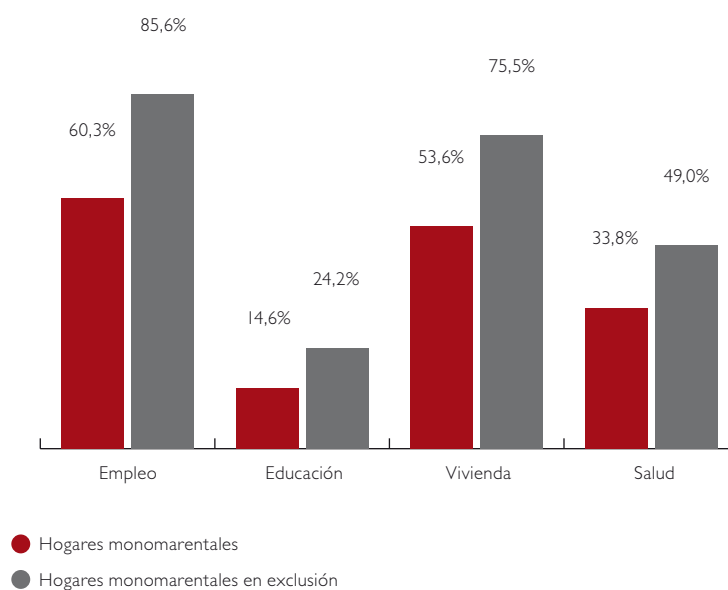


Fuente: Elaboración propia del Área de Investigación de Save the Children España a partir de datos de la Encuesta FOESSA – 2014.

39 Para saber más mirar Anexo I.

Si centramos la mirada en algunos de los aspectos que se entienden esenciales para revertir la situación de pobreza y exclusión,⁴⁰ como servicios en los que los Estados deben invertir para luchar contra la pobreza infantil, se observa que en áreas tan relevantes para la inclusión como el empleo, la vivienda, la salud y la red de ayudas/apoyo, el porcentaje de hogares afectados por problemas aumenta considerablemente cuando estos están formados por una madre sola con hijos, y se agrava todavía más cuando estos hogares además se encuentran ya en situación de pobreza.

Gráfico 8.
Comparación del grado de problemas relacionados con el empleo, la educación, la vivienda y la salud entre hogares monomarentales en general y cuando estos están en situación de exclusión. (%)



Fuente: Elaboración propia del Área de Investigación de Save the Children España a partir de datos de la Encuesta FOESSA – 2014.

“A veces estoy cansada para jugar con ellos y me animan: venga mamá que yo te ayudo, venga mamá que tú puedes. Ellos también me empujan a levantarme. Me levanto y sigo. No hay otra manera.”

Fátima, 49 años, madre de 5 hijos.

⁴⁰ Recomendación CE 20 de febrero de 2013 “Invertir en la infancia: romper el ciclo de las desventajas”.



2.1. EMPLEO

El trabajo es una de las vías más directas e importantes para salir de la pobreza y la exclusión. En el caso de las madres solas con hijos este cobra mucha más relevancia, no solo por el aporte de autoestima y sentido vital, sino fundamentalmente, porque representaría la principal fuente de ingresos de su hogar.

[Madre sola de 49 años, divorciada. Cinco niños a su cargo, cuatro chicos y una niña discapacitada con parálisis cerebral. El padre de los hijos no les da pensión de alimentos. Le resulta imposible encontrar un trabajo en los horarios de colegio de los niños. Ese sería el único intervalo en el que podría trabajar pero es imposible conciliar, algo que se agrava por el hecho de que la niña tiene un alto grado de dependencia (81% de discapacidad).]

“Es difícil que yo encuentre un trabajo con cinco niños. Es difícil que alguien te coja porque tienes que decir la verdad. Entonces, interna no te van a coger y externa, te van a pedir estar de las 8 de la mañana a las 8 de la tarde. Entonces, ¿quién va a llevar a tus hijos al colegio?, ¿quién los va a recoger?, ¿quién les va a dar de comer? Yo tengo mucha más responsabilidad dentro de casa que fuera. Me gustaría tener más, pero hasta aquí llego, no puedo más. Si tengo que cuidar de mis hijos, no puedo hacer otra cosa. Lo más importante en esta situación es cuidarlos, ayudarles con sus estudios, que vengan aquí, que encuentren un lugar limpio, que lleguen a casa y encuentren la comida hecha y la ropa limpia. Eso es lo más importante para ellos, más que tener más cosas.

Antes yo trabajaba. No sabía nada de la vida de mis hijos porque trabajaba todo el día y tenía a una persona que cuidaba de mis hijos por la mañana y otra por la tarde. Hasta que se hundió todo. Dejé de trabajar en 2008. Me encantaría trabajar, el trabajo es el ánimo de las personas, es tu vida. Cumplía con mi trabajo, me gustaba hacerlo. Pero ahora sola, es un problema. No encuentro trabajo, así que aprovecho para ir a estudiar, ayudar a algunas vecinas a hacer recados y a la gente de mi tierra que no saben hablar, les ayudo con los trámites.”

Fátima, 49 años, madre de 5 hijos.

Más de la mitad de las madres que encabezan los hogares monomarentales no están trabajando: **solo un 48,6% tiene trabajo frente al 69,6% del total de los hogares con hijos, en los que al menos uno de los progenitores tiene trabajo.** A este hecho se une además que las madres solas con hijos tienen una situación laboral más precaria e inestable que en el conjunto de hogares: un 12,9% tiene un empleo estacional, de temporada o eventual frente al 8,7% del total de hogares, un 9% tienen contratos de obra y servicio frente al 6%, e incluso un 4% está en situación de empleo irregular/informal, de ellas un 2,1% son empleadas del hogar sin Seguridad Social. Las mujeres que encabezan solas los hogares con hijos tienen en menor medida contratos fijos y apenas presencia entre los autónomos.

Tabla 2.
Actividad laboral del sustentador principal según tipo de hogar. (%)

	Hogares monomarentales	Total hogares con niños	Total hogares
Trabajando	48,6%	69,6%	49,7%
Buscando empleo	12,3%	19,9%	11,2%
Estudiante	0,1%	0,0%	0,4%
Percibía pensión jubilación/ingresos prejubilación	13,7%	4,3%	25,7%
Me dedicaba a las labores del hogar	6,2%	1,7%	2,0%
Incapacidad permanente	1,4%	0,7%	1,2%
Percibiendo pensión distinta a jubilación/prejubilación	16,5%	2,8%	8,7%
Otras situaciones	1,1%	0,8%	1,0%

Fuente: Elaboración propia del Área de Investigación de Save the Children España a partir de datos de la Encuesta FOESSA – 2014.

“Tenía tres casas que iba a limpiar, pero los dueños de dos de ellas están hospitalizados, así que ahora solamente me queda una casa, que me llama cada cinco meses. Cuando voy gano 20 euros, que a mí me hacen mucho. [Estos 20 euros] suponen haber ido al supermercado y comprar para los chiquillos un paquete de longaniza y una bolsa de patatas congeladas para la cena. Todos los días necesitas ponerle un almuerzo. Ahora a las cinco de la tarde llegan y van directamente a ver qué hay para merendar. Es que los 6-7 euros diarios para comprar comida los tienes que tener.”

Juana, 52 años, madre de 3 hijos.

Tabla 3.
Situación laboral del sustentador principal según tipo de hogar. (%)

	Hogares monomarentales	Total hogares con niños	Total hogares
Fijo	57,9%	60,9%	61,7%
Fijo discontinuo	5,6%	7,5%	7,0%
Aprendizaje, prácticas		0,1%	0,4%
Estacional, temporada eventual	12,9%	10,3%	8,7%
Sustitución	0,6%	0,3%	0,5%
Obra o servicio	9,0%	6,3%	6,0%
Empleo social protegido	0,6%	0,2%	0,1%
Inserción en empresas			0,2%
Taller ocupacional (personas minusválidas)		0,2%	0,2%
Empleo irregular/informal	4,0%	3,7%	3,1%
Empleadas de hogar (contrato verbal sin S.S.)	2,1%	0,8%	0,7%
Persona empleadora con gente asalariada	1,0%	1,6%	1,7%
Empresario/a sin personas asalariadas o autónomas	5,8%	8,1%	9,5%
Cooperativista			0,1%
Ayuda familiar	0,4%	0,1%	0,1%

Fuente: Elaboración propia del Área de Investigación de Save the Children España a partir de datos de la Encuesta FOESSA – 2014.

Otro elemento que debe tenerse en cuenta a la hora de analizar la situación laboral de las madres solas con hijos es el número de horas para las que son contratadas y que influye directamente en sus ingresos. **El porcentaje de madres solas con hijos que trabajan menos de 20 horas a la semana (8,8%) dobla al del total de los hogares (4,2%). Lo mismo ocurre y de manera muy significativa, en el resto de contratos inferiores a 40 horas semanales.** Sin embargo, su presencia está muy por debajo de la del total de progenitores con

menores a cargo (17 puntos por debajo) si hablamos de contratos de 40 horas semanales o más. El cuidado de los hijos y la falta de medidas de conciliación laboral y familiar, que contemplen la situación de su hogar resultan determinantes a la hora de no optar a trabajos con mayores jornadas y, con toda seguridad, mejores ingresos.

“

“Lo que más me ayudaría para mejorar mi situación y la de mis hijos sería un trabajo. Me da igual cuando, de día, de noche. Mi hijo puede quedarse con su hermana. Yo no pongo pegas: me da igual en qué trabajar, horas o días, fines de semanas, me da igual... todos. Pero en este país, por desgracia, a partir de los 45 años eres viejo. Es una situación muy dura porque en las ofertas de empleo siempre piden gente de 25 años. Yo estaba fija en mi trabajo, pero mi ex marido me hizo irme de la empresa al casarme. Entonces te divorcias después de 25 años en los que has sido dependiente de otra persona, eres mayor y, ¿ahora qué hacemos?”

Juana, 52 años, madre de 3 hijos.

Tabla 4.
Tipo de jornada laboral del sustentador principal por tipo de hogar. (%)

	Hogares monomarentales	Total hogares con niños	Total hogares
menos 20 horas	8,8%	5,3%	4,2%
20 horas (media jornada)	11,7%	4,4%	4,2%
entre 21 y menos 40	25,7%	12,6%	13,6%
40 horas	39,1%	55,9%	57,2%
más 40 horas	14,6%	21,9%	20,9%

Fuente: Elaboración propia del Área de Investigación de Save the Children España a partir de datos de la Encuesta FOESSA – 2014.

“Vengo ahora de trabajar tres horas en un bar poniendo bocadillos y me han pagado 9 euros. Pero bueno, mientras no me falle a lo largo de la semana, con eso, el fin de semana yo puedo hacer algo con esa nevera.”

Juana, 52 años, madre de 3 hijos.

La estrecha relación entre exclusión de los hogares monomarentales y la dimensión del empleo se evidencia de una manera más gráfica en la siguiente tabla, en la que se analizan diferentes factores de exclusión y cómo estos factores afectan a los hogares encabezados por mujeres con hijos en comparación con el total de hogares. La proporción es, en casi todos los casos, de mayor exclusión para las familias monomarentales y refleja que **la situación laboral, bien por ser escasa, precaria o sin regularizar, expone a estos hogares a una mayor vulnerabilidad** que requiere de medidas específicas para alcanzar su incorporación al mercado de trabajo.

Tabla 5.
Hogares afectados por situaciones de exclusión del empleo. (%)

	Hogares monomarentales	Total hogares con niños	Total hogares
Exclusión del empleo	46,9%	34,3%	49,0%
Sustentador principal 12 meses o más parado y parado actualmente	9,8%	7,5%	13,4%
Sustentador principal con un oficio de exclusión(*)	7,3%	3,2%	5,3%
Sustentador principal con empleo irregular sin cobertura a la Seguridad Social	5,2%	2,9%	4,5%
Hogares sin ocupados, ni pensionistas contributivos, ni de baja, ni con prestaciones contributivas por desempleo del INEM	8,9%	7,8%	10,2%
Hogares con algún parado y sin formación ocupacional	37,9%	27,6%	43,4%
Hogares con todos los activos en paro	18,8%	10,9%	15,1%

(*) Vendedores a domicilio, venta ambulante marginal, empleados hogar no cualificados, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón, reparto propaganda, mendicidad, etc.

Fuente: Elaboración propia del Área de Investigación de Save the Children España a partir de datos de la Encuesta FOESSA – 2014.

Sin embargo, y a pesar de que el trabajo es un factor de protección frente a la exclusión, la pobreza infantil sigue siendo mayor en los hogares monomarentales aunque la madre trabaje. **La pobreza infantil cuando la madre está en paro afecta a tres de cada cuatro niños, pero sorprende negativamente que aunque trabaje, más de la mitad de los niños sigue estando en situación de pobreza.** Es como si irremediamente la identificación de trabajadora pobre se adhiriese a la mujer que encabeza el hogar monomarental.

Tabla 6.
Pobreza infantil según la actividad del sustentador principal. (%)

	Pobl. inf. en h. monomarental	Total población infantil
Trabajando	51,8%	33,3%
Buscando empleo	74,8%	69,1%
Percibía P. jubilación/ingresos prejubilación	32,6%	41,7%
Otras situaciones	43,0%	44,4%

Fuente: Elaboración propia del Área de Investigación de Save the Children España a partir de datos de la Encuesta FOESSA – 2014.



2.2. VIVIENDA

Desde el año 2009 los procesos de exclusión social en la vivienda, en la población en general, han aumentado significativamente. El empobrecimiento paulatino por la disminución de ingresos y los elevados gastos que conlleva la posesión de una vivienda han sido determinantes para que esto haya sido así.

“

“El barrio en el que vivo es un barrio de catástrofe. Allí la gente llora a diario, se desahucia a la gente, yo lo vivo porque estoy en la asociación anti desahucios. Yo he visto como la gente sufre y no quiero que eso me pase a mí. Me han dicho que no se puede hacer nada, que cuando me vengán a desahuciar igual me pueden dar una pensión de emergencia y desde ahí se verá qué se puede hacer. No hago más que papeleos, subir, bajar... para que me digan que hasta que no te desahucian no se puede

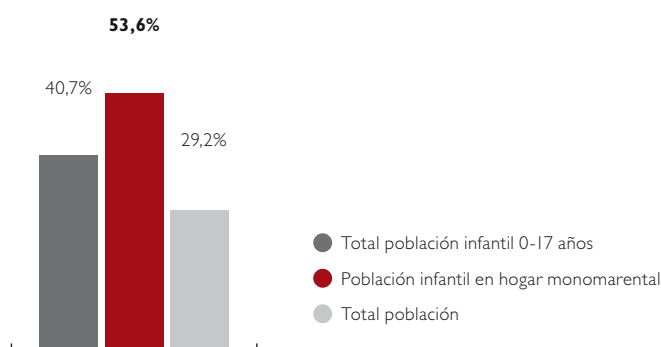
hacer nada. Después te dan una pequeña pensión, una pequeña habitación y un salón y tus cosas se pierden. Para las mujeres que estén solas con críos, creo que debería haber un piso puente y se debería estudiar su situación. Lo que tú quieres es un techo para ti y tus hijos.”

Raquel, 37 años, madre de 3 hijos.

En el año 2007 el 4,5% de la población de España se encontraba por debajo del umbral de pobreza severa debido a unos gastos excesivos de vivienda y en el 2009 esta cifra alcanzó el 7,6%. El dato relativo a 2013 señala que el número se ha duplicado (11,1%) respecto al 2009.⁴¹

En este contexto, más de la mitad (53,6%) de los que viven en hogares monomarentales (madres e hijos) se ven afectados por problemas que responden a situaciones de exclusión en la vivienda. Un porcentaje superior al del conjunto de hogares con niños (40,7%) y muy superior al del total de los hogares (29,2%).

Gráfico 9.
Población en hogares afectados por problemas de exclusión en la vivienda. (%)



Fuente: Elaboración propia del Área de Investigación de Save the Children España a partir de datos de la Encuesta FOESSA – 2014.

41 Informe de la Fundación FOESSA – EINSFOESSA, 2014. (http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/capitulos/pdf/24102014184629_5505.pdf)

La vivienda es uno de los factores que más pueden amortiguar o incidir en el proceso de exclusión de una familia. Los gastos que esta ocasiona directamente a través del pago de una hipoteca o de un alquiler, así como los necesarios para su mantenimiento, suponen un coste económico inaplazable y al que deben hacer frente con los ingresos de los que dispongan. La propiedad en sí no es un elemento amortiguador si no se ha pagado el total de los gastos que conlleva su adquisición, es decir, la hipoteca.

Precisamente, respecto al régimen de tenencia de la vivienda, las familias monomarentales tienen menos representatividad que el conjunto de hogares cuando el régimen es el de propiedad. Un 56,3% de los hogares monomarentales vive en una casa en propiedad, casi 20 puntos menos que el conjunto de la población. No sucede lo mismo con el alquiler que es elegido por el 39% de este tipo de familia, frente al 25,1% del total de hogares.

Tabla 7.
Régimen de tenencia de la vivienda según tipo de hogar. (%)

	Hogares monomarentales	Total hogares con niños	Total hogares
Propiedad	56,3%	65,1%	73,1%
Facilitada gratuita o semigratuitamente	1,9%	1,6%	1,3%
Alquiler	39,2%	32,3%	25,1%
Ocupación ilegal u otras situaciones	2,6%	1,0%	0,5%

Fuente: Elaboración propia del Área de Investigación de Save the Children España a partir de datos de la Encuesta FOESSA – 2014.

“Tenemos un acuerdo con el dueño porque lo que pide de alquiler ahora mismo no lo podemos pagar, solo tenemos mi subsidio. Cuando podemos le vamos haciendo ingresos con pequeñas cantidades y ellos lo agradecen. Sabe toda nuestra situación y que estamos buscando empleo. Sus hijos nos están echando una mano con la búsqueda de empleo.”

Laura, 39 años, madre de 2 hijos.

Al cruzar el dato del régimen de tenencia con el tipo de construcción y el tipo de barrio, se observa como los bloques de viviendas son los lugares donde las familias monomarentales residen con más frecuencia (73,8%), al tiempo que también son las que tienen más presencia en los barrios de corte más marginal o degradado (29% frente al 20,4% del total de los hogares).

Tabla 8.
Situación del alojamiento según tipo de hogar. (%)

	Hogares monomarentales	Total hogares con niños	Total hogares
Tipo de construcción			
Bloque de viviendas	73,8%	64,3%	61,2%
Casas unifamiliares tradicionales	22,1%	25,7%	27,9%
Adosados o Chalets	2,7%	8,3%	7,5%
Casas diseminadas	1,4%	1,7%	3,4%
Tipo de barrio			
Barrio en buenas condiciones	71,0%	76,3%	79,6%
Barrio degradado, marginal	29,0%	23,7%	20,4%

Fuente: Elaboración propia del Área de Investigación de Save the Children España a partir de datos de la Encuesta FOESSA – 2014.

Las dificultades económicas que atraviesan las familias –y que tal y como hemos señalado anteriormente, las madres solas con hijos expresan en mayor medida– repercuten directamente en los gastos de mantenimiento de la vivienda. Es necesario subrayar como son las hijas e hijos de los hogares monomarentales los que más se ven afectados frente al resto de hogares por estos problemas, en todos y cada uno de los elementos analizados.

Cuatro de cada diez hogares monomarentales no disponen de dinero suficiente para los gastos de la casa, y al menos tres de cada cuatro han tenido que reducir gastos fijos y gastos de teléfono, televisión e internet. El 37,8% no puede mantener el hogar a temperatura adecuada y el 10% han sufrido algún tipo de amenaza de expulsión de su vivienda. Los porcentajes en los que los hogares monomarentales han tenido que verse obligados a cambiar de casa (7,1%), compartir piso con personas sin parentesco (3,7%) y alquilar alguna habitación a otros (2,4%) son superiores al resto de hogares, recayendo en esta unidad familiar un sobreesfuerzo de mantenimiento de la vivienda que no siempre pueden afrontar por sí mismas.

“He dejado de pagar cosas como la luz o el alquiler del local, en el que ahora mismo estoy en números rojos. Vivo en casa de un familiar, que me lo cede en estos momentos de apuros, en la que solo tengo que pagar los suministros. Si me desahucian, será solamente del local porque no tengo nada. (...). Los espacios son reducidos, yo les busco sus espacios para que hagan los deberes o jueguen.”

Patricia, 47 años, madre de 2 hijos.

Tabla 9.
Hogares afectados por problemas de vivienda relacionados con dificultades económicas. (%)

	Hogares monomarentales	Total hogares con niños	Total hogares
Avisos por corte de luz, agua o teléfono	28,5%	25,0%	16,5%
No disponer de dinero suficiente para pagar gastos relacionados con la casa	39,9%	34,4%	23,9%
Sufrir algún tipo de amenaza de expulsión de su vivienda	10,4%	8,9%	4,9%
Reducir los gastos fijos de la casa	77,1%	63,5%	54,9%
Reducir los gastos de teléfono, televisión, internet	75,8%	60,8%	53,4%
No poder mantener la casa a la temperatura adecuada	37,8%	29,4%	23,9%
Cambio de vivienda	7,1%	5,3%	3,8%
Compartir piso con personas sin parentesco	3,7%	1,6%	2,2%
Alquilar alguna habitación a otros	2,4%	1,1%	1,7%

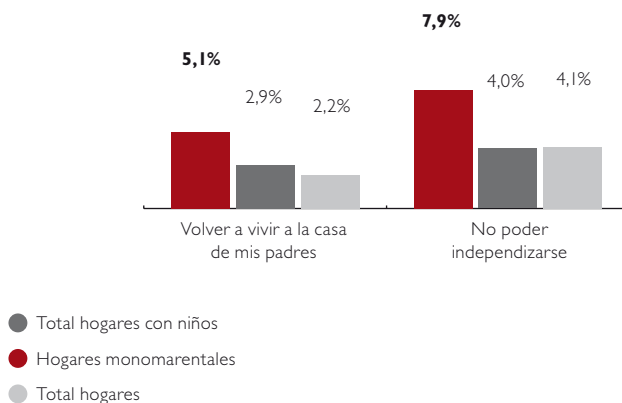
Fuente: Elaboración propia del Área de Investigación de Save the Children España a partir de datos de la Encuesta FOESSA – 2014.

“He sido víctima de maltrato psicológico durante ocho años y medio y el año pasado puse una denuncia. La jueza me concedió la orden de alejamiento tres meses. No me pasa pensión, se acabó la orden de alejamiento y ahora retomaré el tema de la manutención del niño porque ahora mismo tengo menos trabajo. Tengo mi piso en propiedad, de antes de conocer a esta persona, y con la hipoteca y todo, no me queda dinero para vivir si no es por la ayuda de mi madre.”

Esther, 44 años, madre de 1 hijo.

Un 5,1% de las madres solas han tenido que volver a la casa de sus padres a vivir por problemas económicos, lo que conlleva mantener una convivencia forzada que puede dar lugar a conflictos y no siempre a apoyos reales y efectivos. Un 7,9% de madres dice no poder independizarse por falta recursos económicos.

Gráfico 10.
Hogares afectados por problemas de exclusión de la vivienda relacionados con dificultades económicas. (%)



Fuente: Elaboración propia del Área de Investigación de Save the Children España a partir de datos de la Encuesta FOESSA – 2014.

“Pasas de tener todo a no tener nada. Tienes una vivienda (en propiedad), tienes dinero para hacer la compra, los niños tenían sus propias camas... entonces pasas de eso, a no tener nada. Ni dinero para ir a la compra, no tener cada uno su cama... la casa de mi padre es pequeñita, él tiene su cama y en un sillón-cama teníamos que dormir los tres durante esto cinco años. Los niños, cuando eran más pequeños, dormían bien. Pero cuando han ido creciendo, el espacio se va reduciendo también. Mi padre me da de comer y me da un techo, tampoco puedo pedirle para más, así que tiro de unos pequeños ahorros de la herencia de mi madre.”

Nieves, 44 años, madre de 2 hijos.

La vulnerabilidad de los hogares monomarentales en materia de vivienda se ve claramente reflejada en el incremento de ciertas privaciones que tienen que realizar. Muchas de ellas serían subsanadas si contaran con ayudas en los momentos en los que las necesitan. Se trata de hogares que para poder mantener su vivienda deben hacer un sobreesfuerzo económico tan importante que cualquier imprevisto o dificultad temporal provocada por una disminución o falta de ingresos les afecta de manera determinante a efectos de pobreza y exclusión.

“Llevo como 8 años sin ir a una tienda a comprarme ropa, todo lo que visto es heredado, de lo que me da la gente porque no me llega. Pero tengo calor en mi casa para que mi hijo se bañe, tengo un vaso de leche para él siempre.”

Esther, 44 años, madre de 1 hijo.



2.3. SALUD

Los recortes en el acceso a la salud, el aumento de los copagos y el aumento de los precios de los medicamentos han agravado la situación de exclusión sanitaria en estos últimos años, con especial impacto en los colectivos más vulnerables. Entre estos colectivos están los hogares monomarentales, afectando la situación directamente en los hijos de estas madres.

Las dificultades económicas por las que atraviesan estos hogares, unidas al desgaste emocional que viven las madres, hacen que la salud sea una de las dimensiones donde el riesgo de exclusión se muestre con mayor crudeza.

Cuando la monomarentalidad es consecuencia de una separación conyugal, una de las situaciones que origina mayor vulnerabilidad en estas familias se produce si dicha situación no es afrontada de manera compartida, tanto en el cuidado físico y emocional de los hijos, como en el reparto de los gastos que implica dicho cuidado.

“Él siempre se ha portado bien con la pensión y con las visitas. Pero hace dos años se quedó en paro y hace dos años y medio que no percibo ningún tipo de ingresos de su parte. Y a los niños, desde que se marchó fuera, los ve dos o tres veces al año. Él me dice que está trabajando, pero que lo que saca es para sobrevivir allí: pagar el alquiler y comer. No saca para pagarme la pensión. Al principio no le puse denuncia porque vi la situación en la que él estaba. Pero este año, me dijo que yo no tengo y estoy tirando de mi padre y sacando dos hijos adelante. Y él no puede, pero tienen padre, además de madre, que también puede preguntar si les falta algo a los niños. Yo tampoco he visto interés en ese aspecto, nunca ha mostrado interés en si, por ejemplo, el niño necesita unos ‘playeros’, comprárselos. Cuando salga el juicio tendrá que pagar las consecuencias y eso no le hace gracia. Pero yo le he dicho que si le tienen que embargar el sueldo el día de mañana, será la pensión de sus hijos lo primero que le embarguen.”

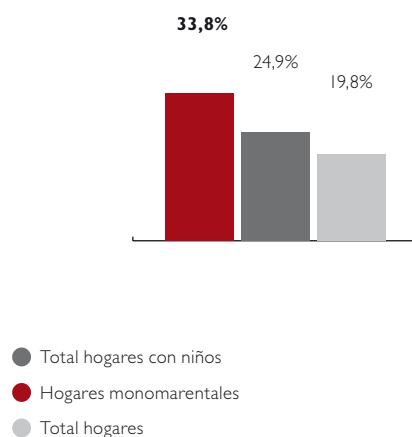
Nieves, 44 años, madre de 2 hijos.

El cuidado de los hijos por parte de una sola persona en circunstancias adversas desde un plano socioeconómico, y con escasa o nula red de apoyos, puede llegar a producir altos índices de agotamiento que terminan generando patologías no solo en lo relativo a su bienestar físico, sino también emocional. El autocuidado queda en un último plano hasta el momento en que se desencadena un problema de salud. Dos de cada diez madres solas con hijos tienen o han tenido algún tipo de trastorno mental asociado a la depresión y/o crisis de ansiedad, una proporción que

dobla a la del resto de hogares, tanto los hogares con hijos (10,5%) como del conjunto de hogares (10,7%).

Entre los niños que viven en hogares monomarentales, uno de cada tres vive situaciones de exclusión directamente relacionadas con el ámbito de la salud. Una vez más se evidencia una mayor vulnerabilidad de estos hogares porque la proporción afectada es mayor en este núcleo de población, casi 10 p.p. más, respecto al total de hogares con niños (24,9%) y 14 p.p. respecto del conjunto de los hogares. Los problemas de salud inciden directamente en las dificultades de estas madres a la hora de lograr un empleo o mantener el que tienen, se trata de una espiral de exclusión en la que todo se retroalimenta.

Gráfico II.
Hogares afectados por problemas de exclusión de la salud. (%)



Fuente: Elaboración propia del Área de Investigación de Save the Children España a partir de datos de la Encuesta FOESSA – 2014.

“Recibo una ayuda por la discapacidad de mi hijo cada seis meses, pero que no lo cubre todo. Él necesita un tratamiento crónico, no sólo son las medicinas. Yo hago lo que puedo. Lo único que tengo gratis es el médico pero de las medicinas tengo que pagar un 10% (antes eran gratis). A eso hay que sumar el mantenimiento, que es más específico, hay que estar muy pendiente de él (que no haya que llevarlo al hospital por algún estiramiento, por dolores articulares o de cabeza...) y eso no está cubierto. Me ayuda solamente mi madre.”

Patricia, 47 años, madre de 2 hijos.

Especialmente relevantes resultan los datos que reflejan de manera directa las dificultades económicas por las que atraviesan las familias monomarentales. El porcentaje de niños que ha pasado hambre en los últimos 10 años es del 10%; más de 1 de cada 4 hogares monomarentales manifiesta que han dejado de comprar medicinas, seguir un tratamiento o una dieta relacionada con la salud por problemas económicos. En ambos casos, los datos son superiores al del resto de hogares con niños y por supuesto, respecto del total de hogares.

“Los ingresos que tengo son 300 euros que me da mi ex marido. Pago 375 euros de alquiler, más agua y luz. Lo que peor llevo ahora mismo, a parte de la economía, es que yo mañana me tengo que poner en la cola a las 16.30 para que me den comida. ¿Tú sabes el rato que paso yo hasta que me toca a mí, para que me den seis litros de leche y dos de arroz?”

Juana, 52 años, madre de 3 hijos.

Tabla 10.
Hogares afectados por problemas de exclusión de la salud. (%)

	Hogares monomarentales	Total hogares con niños	Total hogares
Alguien sin cobertura sanitaria	0,2%	0,2%	0,3%
Han pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la están pasado ahora	10,3%	7,3%	4,5%
Todos los adultos con minusvalía, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria	2,1%	0,5%	1,2%
Hogares con personas dependientes (que necesitan ayuda o cuidados de otras personas para realizar las actividades de la vida diaria) y que no la reciben	0,8%	0,4%	1,1%
Hogares con enfermos, que no han usado los servicios sanitarios en un año	0,3%	0,3%	1,0%
Hogares que han dejado de comprar medicinas, seguir tratamientos o dietas por problemas económicos	28,3%	22,0%	15,8%

Fuente: Elaboración propia del Área de Investigación de Save the Children España a partir de datos de la Encuesta FOESSA – 2014.

Los aspectos relacionados con la salud en las familias monomarentales se ven perjudicados por las limitaciones económicas para hacer frente a los gastos que puedan derivarse. Las dificultades para atender o prevenir adecuadamente las enfermedades no solo tienen repercusión directa en la salud física de las madres y los hijos, sino también en su desgaste emocional. Casi el 10% de los niños de hogares monomarentales se han visto afectados porque sus madres no han podido pagar los medicamentos que necesitaban, y de ellos, hasta un 5'8% no ha podido seguir un tratamiento. Incluso el 4'6% de los niños de familias monomarentales, ha dejado de ir al médico al no tener dinero para pagar el desplazamiento.

Tabla II.
Hogares afectados por problemas de exclusión de la salud por dificultades económicas. (%)

	Hogares monomarentales	Total hogares con niños	Total hogares
Ha requerido atención médica y no ha acudido el médico por no poder pagar el desplazamiento	4,6%	2,6%	1,7%
Ha requerido atención médica y no ha acudido al médico por estar en lista de espera	5,3%	3,8%	3,5%
Ha dejado de comprar medicamentos que necesita por no poder pagarlos	9,1%	7,2%	4,6%
Ha dejado de tener tarjeta sanitaria	1,0%	0,6%	5,5%
Dejar de seguir un tratamiento	5,8%	4,7%	3,1%

Fuente: Elaboración propia del Área de Investigación de Save the Children España a partir de datos de la Encuesta FOESSA – 2014.

“El dentista del niño no puedo cubrirlo. Tienen que ponerle un aparatito para abrirle el paladar porque le vienen los dientes amontonados. La seguridad social no cubre esto, ¿quién se va a encargar pues?”

Esther, 44 años, madre de 1 hijo.

Como hemos visto, el aumento del desempleo y la pobreza ha empeorado paulatinamente las condiciones de vida de la población. De entre todos los gastos que una madre sola con hijos deja de costear por falta de dinero, el más destacable tiene que ver con los relativos a tratamientos especializados y las medicinas de estos. Si bien el hecho de que haya niños en los hogares dificulta ya de por sí cubrir este coste (23,9%), en el caso de los hogares encabezados por una mujer con hijos esta dificultad afecta a tres de cada diez niños.

Tabla 12.
**Población infantil afectada según necesidades no cubiertas
 por no poder permitírselas. (%)**

gafas	total población	12,2%
	población infantil 0-17 años	14,2%
	pobl. inf. en hogar monomarental	20,7%
dentadura	total población	13,2%
	población infantil 0-17 años	13,8%
	pobl. inf. en hogar monomarental	16,5%
prótesis	total población	0,6%
	población infantil 0-17 años	0,6%
	pobl. inf. en hogar monomarental	1,0%
calzado ortopédico	total población	1,0%
	población infantil 0-17 años	1,2%
	pobl. inf. en hogar monomarental	2,6%
rehabilitación	total población	1,4%
	población infantil 0-17 años	1,6%
	pobl. inf. en hogar monomarental	2,9%
régimen alimentario	total población	0,9%
	población infantil 0-17 años	1,0%
	pobl. inf. en hogar monomarental	1,9%
tratamiento especializado	total población	3,4%
	población infantil 0-17 años	23,9%
	pobl. inf. en hogar monomarental	30,4%
médicos privados	total población	1,7%
	población infantil 0-17 años	3,8%
	pobl. inf. en hogar monomarental	5,4%

Fuente: Elaboración propia del Área de Investigación de Save the Children España a partir de datos de la Encuesta FOESSA – 2014.

“Lo único que quiero es estar bien, no tener problemas de enfermedades, porque mis hijos dependen de mí.”

Juana, 52 años, madre de 3 hijos.



2.4. REDES DE APOYO

“Cuando tuve que operar a mi hija, una amiga mía venía y se quedaba con los niños. Sus hijos están en el mismo centro que los míos. Se quedaba en mi casa a dormir con mis hijos y a los pequeños los llevaba con los suyos al colegio. Por la tarde recogía a los niños y se venía a mi casa con ellos. Así durante cinco días. Me ayudó muchísimo. Nos ayudamos unos a otros, porque ella tampoco tiene aquí familia.”

Fátima, 49 años, madre de 5 hijos.

En palabras de Pepa Horno⁴² “la maternidad es una cuestión de amor y logística”, y es precisamente en las familias monomarentales donde la logística puede sufrir más complicaciones cuando la red de apoyo con la que se cuenta es nula o escasa. Tener una red o la ausencia de ella es clave para afrontar gastos imprevistos, contar con ayuda ante los problemas de salud o poder conciliar la vida familiar y personal. El bienestar del niño y el bienestar de la madre también están en juego cuando se cuenta con una red de apoyo no solo logístico, sino también emocional.

Al comparar entre los distintos tipos de hogares, más de una de cada tres madres en hogares monomarentales afirma que no puede contar con nadie cuando tiene un problema (el 36% frente al 29,6% del total de los hogares). En gran parte de los hogares contar con una red de apoyo, sea familiar o no, que pueda ofrecerse a solventar algunas de estas situaciones, garantiza que la cronificación de las dificultades no se produzca. En el caso de los hogares monomarentales esa red de apoyo parece estar más debilitada, lo que ciertamente contribuye a que las situación de exclusión se vea agravada.

Tabla 13.
Hogares donde el cabeza de familia no recibe o no ha recibido ayuda de su red de apoyo. (%)

	Hogares monomarentales	Total hogares con niños	Total hogares
¿Ha tenido alguna persona que pueda ayudarle cuando tiene problemas?	26,4%	23,1%	26,2%
¿Tiene alguna persona que pueda ayudarle cuando tiene problemas?	36,9%	27,0%	29,6%
¿Ha ayudado a alguna persona cuando ella tiene problemas?	23,7%	31,7%	28,8%
¿Ayuda a alguna persona cuando ella tiene problemas?	37,0%	42,3%	39,4%

Fuente: Elaboración propia del Área de Investigación de Save the Children España a partir de datos de la Encuesta FOESSA – 2014.

42 Pepa Horno Goicoechea ha sido consultada como experta en la elaboración de este estudio como psicóloga y consultora en infancia, afectividad y protección en Espirales.

“ P: Cuando has pasado malos momentos, ¿con quién te has desahogado?
 R: Con nadie
 P: ¿Por qué?
 R: Para no preocupar (llora). Digamos que es darle más problemas.
 P: ¿Qué es lo que haces cuando estás triste?
 R: Llorar cuando estoy sola. Desahogarme.
 P: ¿No hablas con alguna amiga?
 R: A veces hablo con una amiga, pero por lo general, yo sola. A la familia, poco, por no preocuparles. Ellos en todo momento han sido conscientes de la situación, pero bastantes problemas tengo yo, como para involucrar a los demás. Cuando estoy mal, me lo aguanto.

Nieves, 44 años, madre de 2 hijos.

La posibilidad de reforzar los lazos y los apoyos con las personas más cercanas no siempre es factible por el poco tiempo disponible que les queda a estas madres para ellas e incluso para el ocio con sus hijos. Sin embargo es en este último aspecto, el del ocio, donde las dificultades que tienen las familias monomarentales son muy similares a las que tienen los otros hogares con hijos.

Tabla 14.
Actividades de ocio y tiempo libre afectadas por problemas económicos según tipo de hogar. (%)

	Hogares monomarentales	Total hogares con niños	Total hogares
Reducción de actividades de ocio	67,1%	73,9%	59,4%
No poder tener unas vacaciones fuera de casa al menos 1 semana al año	58,5%	61,7%	49,5%
Pérdida de relaciones sociales habituales	23,5%	24,5%	17,7%

Fuente: Elaboración propia del Área de Investigación de Save the Children España a partir de datos de la Encuesta FOESSA – 2014.

“Tiempo para mi hay muy poquito. El domingo es un poquitito más mí día: nos levantamos algo más tarde, aunque pienso en ellos desde que me levanto hasta que me acuesto. Mi psicólogo me dijo que procurara cogerme una horita al día para mí. Intento tener todo bastante organizado, dentro de mis posibilidades. Porque esto está así ahora. Yo vivo para el momento, no vivo para el mañana.”

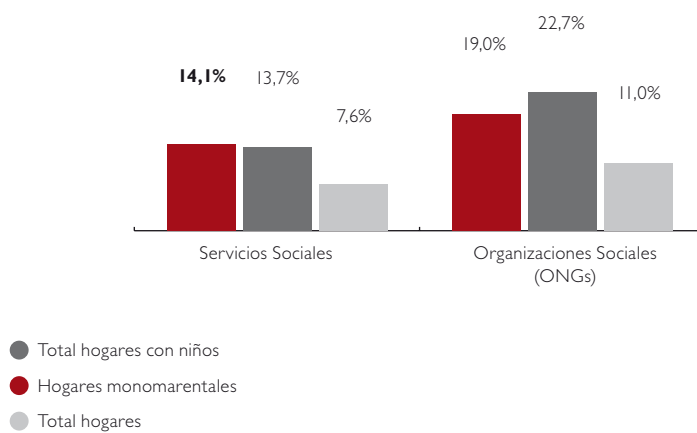
Patricia, 47 años, madre de 2 hijos.

Un aspecto relevante es que las familias monoparentales no piden ayuda a entidades locales u otras organizaciones de una manera proporcional al grado de vulnerabilidad que reflejan las situaciones que viven. En el caso de la petición de ayuda por parte de estas madres a los entes locales, el porcentaje de hogares que acude a los servicios sociales es el doble (14,1%) respecto del conjunto de hogares (7,6%) y ligeramente superior respecto al total de hogares con hijos (13,7%).

“Me negaron la ayuda en Servicios Sociales. Yo no pido limosna, yo solo pido una ayuda. Esa negativa me hizo sentir mal, parece que estás cometiendo un delito. Realmente me sentí como si hubiera cometido un delito. Salí de allí con rabia e impotencia y me puse a llorar”

Nieves, 44 años, madre de 2 hijos.

Gráfico 12.
Hogares que han acudido a entidades en busca de ayuda. (%)



Fuente: Elaboración propia del Área de Investigación de Save the Children España a partir de datos de la Encuesta FOESSA – 2014.

“

“Trabajo mucho en el día a día, pero sin cobrar. Para empezar tengo un niño que necesita atención psicológica, que tengo que llevar a sus citas. Mi hija mayor tiene problemas de vista, la tengo que llevar al oculista... otro día tuve que estar con el menor en el hospital Vall d’Hebron por un virus... a veces llego a casa súper chafada y me pregunto: si estuviera trabajando, ¿cómo lo haría para pedir tantos permisos? Además yo tengo también mis problemas. Los problemas psicológicos del mediano me afectan y estoy también con pastillas. Pero tengo que sacar fuerzas de flaqueza... Pero trabajando en una empresa pedir tantos permisos... te dan el portazo porque no das la talla en el trabajo. Eres mamá y estás sola. Cuando estás con una pareja lo puedes combinar: yo ya falté al trabajo, ¿puedes faltar tú hoy?”

Raquel, 37 años, madre de 3 hijos.



3. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Desde que comenzó la crisis económica se ha venido produciendo una intensificación de la pobreza que ha afectado a la infancia en mayor medida que al resto de la población. La inexistencia de políticas específicas para luchar contra la pobreza infantil, así como la reducción de la inversión destinada a política social, está provocando que los hogares con niños sean los más pobres. Dentro de este reparto desigual de la pobreza, uno de los grupos más afectados son las niñas y niños que viven en hogares monoparentales. Un 53,3% de estos hogares están en riesgo de pobreza o exclusión⁴³ mientras que este riesgo en hogares biparentales afecta al 30,5% de ellos.

Cuando hablamos de hogares monoparentales hay que tener en cuenta que se trata de una realidad creciente y con rostro de mujer. En la actualidad, son ya casi un millón ochocientos mil los hogares compuestos por un adulto con al menos un hijo a cargo, un 9,6% del total de los hogares; pero a su vez, se trata de una realidad feminizada porque el 82% de estos hogares están encabezados por una mujer. Esta representación mayoritaria de madres ha hecho que el estudio se haya centrado en analizar el impacto de la pobreza y la exclusión en los hogares monomarentales.

La principal conclusión que se desprende del análisis cualitativo y cuantitativo que contiene el informe 'Más solas que nunca', es el hecho de que las niñas y niños que viven en los hogares monoparentales son uno de los colectivos más vulnerables a la pobreza y a la exclusión social en España. La exclusión multidimensional⁴⁴ analizada afecta a más de uno de cada tres hogares monoparentales (35%). Esta realidad impacta negativamente en las niñas y niños en dimensiones de vital importancia para su desarrollo hacia una vida adulta (empleo, vivienda, salud, etc).

Los problemas fundamentales a los que se enfrentan estas familias tienen que ver con la precariedad económica y la escasez de apoyos para poder atender y cuidar a sus hijos. Las familias monomarentales tienen más dificultades a la hora de hacer frente a los gastos de aspectos tan

43 El riesgo de pobreza o exclusión social responde a la conocida tasa AROPE.

44 La exclusión multidimensional es la que analizamos en este informe y que parte de la Encuesta FOESSA donde se sintetizan las situaciones de exclusión de los hogares en función de los tres ejes (económica, político y social-relacional) y ocho dimensiones (empleo, educación, vivienda, salud, consumo, política, conflicto social, y aislamiento social).

vitales y esenciales como la compra de alimentos, medicamentos, pago de alquiler o hipoteca, material escolar, ropa, etc. Se trata de graves dificultades que incrementan el riesgo de pobreza y exclusión de estas familias en comparación con el conjunto de hogares de España en temas tan relevantes para la inclusión como el empleo, la vivienda y la salud. Aspectos todos ellos que afectan frontalmente a la calidad de vida de las niñas y niños, impidiéndoles disfrutar plenamente de los derechos que tienen reconocidos, algo que da lugar a una grave discriminación sobre la que se debe actuar.

La descripción de los diferentes factores de vulnerabilidad de las familias monomarentales que se exponen en el informe señala algunos de los ámbitos donde, con urgencia, es preciso poner en marcha medidas que garanticen el acceso de los niños y sus madres a recursos adecuados y a servicios asequibles, tal y como pone de relieve la Recomendación de la Comisión Europea 'Invertir en infancia. Romper el ciclo de la desventaja':

- **Empleo y conciliación laboral.** Muchas de estas madres son excluidas del mercado laboral (52%) o forman parte del mismo en condiciones de precariedad o inestabilidad. El cuidado de los hijos y la falta de medidas de conciliación resulta determinante a la hora de no optar a trabajos con mayores jornadas, y seguramente mayores ingresos.
- **Vivienda.** La pérdida de ingresos de los hogares y los fuertes costes de la vivienda caracterizan una parte importante de los procesos de exclusión social de los hogares monomarentales. Cuatro de cada diez hogares monomarentales no disponen de dinero suficiente para los gastos de la casa.
- **Salud.** Entre los niños que viven en hogares monomarentales, uno de cada tres vive situaciones de exclusión directamente relacionadas con el ámbito de la salud. Más de uno de cada cuatro hogares monomarentales manifiesta que han dejado de comprar medicinas, seguir un tratamiento o una dieta, por problemas económicos.
- **Redes de apoyo.** Las madres solas con hijos salen adelante con verdaderos obstáculos logísticos y económicos, especialmente si no cuentan con una red de apoyo familiar

y social. El 36% de las madres en hogares monomarentales afirma que no puede contar con nadie cuando le surge un problema, frente al 29,6% del total de los hogares.

Únicamente se conseguirá reducir las tasas de riesgo de pobreza y exclusión social de estos niños si se les brinda la especial protección que requieren, mediante políticas coordinadas, integrales y multidimensionales que atiendan a los principales ámbitos que mayor impacto tienen en sus vidas. En este mismo sentido, es necesario renovar el compromiso de los poderes públicos con la infancia, aumentando la inversión en políticas de protección social.

Hay que tener en cuenta que existe una clara falta de visibilización y de reconocimiento social de las familias monoparentales, siendo necesario el establecimiento de un estatus o categoría de familia monoparental que reconozca su especial vulnerabilidad frente a la pobreza, así como la necesidad de una mayor protección. Para ello, sería necesario un reconocimiento legal específico, al igual que ocurre con las familias numerosas, con una definición homogénea que permita establecer unos mínimos de protección en todo el territorio nacional.

Por otro lado, al tratarse de una realidad tan feminizada, es esencial articular políticas eficaces con enfoque de género que se adapten a las madres para que puedan atender a sus hijos y garantizar su bienestar.

Y por supuesto, tal y como dispone la Convención sobre los Derechos del Niño, es de vital importancia escuchar a los niños y asegurar su participación en el diseño de las políticas que van a tener impacto en sus vidas.

La protección de los niños frente a la pobreza no es solo una obligación, es también una inversión que el Estado español debe considerar como la mejor manera de luchar contra la pobreza y alcanzar la cohesión social. Para ello, es fundamental apoyar a las familias en el cuidado y la atención de sus hijos, y en especial a las más vulnerables, como es el caso de las familias monomarentales.

PROPUESTAS

I. Creación del estatus de familia monoparental

- **Elaboración de una definición homogénea de las familias monoparentales** que permita garantizar un mínimo de protección por parte de todas las Administraciones en sus distintos ámbitos de intervención. En este sentido, proponemos el establecimiento de categorías que podrían atender al número de miembros, a la presencia de niños en situación de discapacidad, etc.
- **Creación de un sistema de certificación específico** (carnet) que acredite la definición administrativa de la familia monoparental, que a su vez simplifique y homogeneice los procesos para el acceso a becas y ayudas.
- **Elaboración de una estadística de familias monoparentales** de todo el territorio nacional con el fin de dimensionar y conocer las características de la población que conforma este modelo de familia.

2. Protección social

Debe habilitarse un calendario sostenible por acuerdo de las fuerzas políticas y de las diferentes administraciones territoriales con un compromiso para llegar como mínimo al 2% del PIB en la protección social de la familia, con especial atención a la infancia.

- **Revisión e incremento de la prestación económica por hijo** a cargo o menor acogido.

I. La revisión e incremento del importe de la prestación por hijo a cargo hasta los 100 euros mensuales así como el carácter universal de la misma.

2. Consideramos que en el caso de las familias monoparentales cuyos ingresos se sitúen por debajo del umbral de la pobreza la cuantía de la prestación que les corresponda debería tener un incremento del 50%.

Hasta que se alcance en el medio plazo el objetivo de una prestación universal por hijo a cargo, Save the Children considera que se deben dar los siguientes pasos:

- Incrementar para los beneficiarios actuales el importe de la prestación por hijo a cargo hasta los 100€ mensuales. En el caso de las familias monoparentales beneficiarias actualmente, incrementar en un 50% adicional el importe de la prestación.
- Revisar el cálculo de la renta familiar que permite acceder a la prestación por hijo a cargo. En este sentido proponemos que para calcular los ingresos familiares anuales se resten como mínimo los siguientes gastos:
 - Aquellos destinados al pago de créditos hipotecarios sobre la vivienda habitual, que superen el 35% de los ingresos mensuales de la unidad familiar.
 - Los gastos obligatorios vinculados a la educación de los niños y niñas a cargo: libros, material escolar, transporte y comedor.
 - Los gastos de sanidad no cubiertos por la Seguridad Social que se entiendan necesarios para el adecuado desarrollo de los menores de edad (gafas, audífonos, dentista...).
- Proponemos además la compatibilidad de este tipo de prestaciones con ingresos esporádicos que pueda tener la unidad familiar. Esta medida está orientada a promocionar la activación en el mercado laboral, especialmente de las mujeres.
- **Crear una prestación de maternidad no contributiva** para aquellas madres sin recursos que estén en activo con demanda de empleo.

- **Educación**

- Incluir de forma generalizada la categoría de familia monoparental como grupo especial, considerándola un coeficiente o aplicándole una puntuación acumulable a otras categorías, que permita corregir los cálculos relacionados con ingresos para el acceso a medidas específicas, como becas destinadas a comedores, compra de materiales o el acceso a actividades extraescolares y excursiones, que tengan por objeto la compensación de la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran.

- Favorecer la asignación de plaza escolar en el caso de ser miembro de familia monoparental.

- **Transporte**

- Garantizar la gratuidad del transporte público a los niños de familias monoparentales hasta los 25 años, siempre que sigan siendo dependientes económicamente de la unidad familiar.

- Aplicar descuentos en las tarifas de billetes de transporte interurbano, aéreos, de transporte marítimo así como de tren para familias monoparentales.

- **Ocio**

- Aplicar descuento del 50% en la entradas de los teatros gestionados por el Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música para familias monoparentales.

3. Medidas Fiscales

- **Ampliar la deducción por maternidad para familias monoparentales en riesgo de exclusión social con hijos menores de tres años**, sin que sea necesario que la madre se encuentre trabajando –actualmente la deducción por maternidad está dirigida únicamente a aquellas madres que trabajan–:

Siempre que se acredite que su renta no es superior a: 10.000 € con 1 solo hijo; 13.000 € con 2 hijos; y 15.500 € con 3 o más hijos.

Aplicable en los supuestos de adopción o acogimiento, tanto preadoptivo como permanente, en los tres años siguientes a la inscripción en el Registro Civil.

Su importe ascenderá a 1.200 euros anuales por cada hijo, pudiéndose solicitar su abono de forma anticipada.

- **Establecer una nueva deducción para familias monoparentales en riesgo de exclusión social con hijos a cargo mayores de tres años y menores de dieciocho:**

Siempre que se acredite que su renta no es superior a: 10.000 € con 1 solo hijo; 13.000 € con 2 hijos; y 15.500 € con 3 o más hijos.

En los supuestos de adopción o acogimiento, tanto preadoptivo como permanente, la deducción se podrá practicar, siempre que se cumplan las circunstancias descritas.

Cuando la guarda y custodia se atribuya de forma exclusiva a un tutor, y siempre que se cumplan los requisitos comentados en el primer punto, éste tendrá derecho a la práctica de la deducción pendiente.

Su importe ascenderá a 1.200 euros anuales por cada hijo, pudiéndose solicitar su abono de forma anticipada.

4. Vivienda

- **Protección de los niños frente a desahucios y desalojos.** Modificación de los artículos 2 y 3 del “Real Decreto Ley 1/2015 de 27 de febrero de Mecanismo de Segunda Oportunidad, Reducción de Carga Financiera y Otras Medidas de Orden social”, para la modificación de la protección de deudores hipotecarios sin recursos (Real Decreto Ley 6/2012, de 9 de Marzo y Ley 1/2013, de 14 de mayo) en estos términos:
 - Considerar como circunstancia familiar de especial vulnerabilidad a la unidad familiar monoparental a partir de un hijo, no a partir de dos como se recoge actualmente.
 - Aumentar la protección de estas familias frente a los desahucios considerando a las familias monoparentales como “familia en circunstancia familiar de especial vulnerabilidad” por el hecho mismo de ser monoparentales, sin necesidad de que sean sometidas al condicionamiento de que dicha circunstancia se haya sobrevenido en los cuatro años anteriores al momento de la solicitud.
 - Favorecer que las familias monoparentales puedan reestructurar su deuda hipotecaria prioritariamente, sin necesidad de cumplir los estrictos requisitos que se plantean en el Real Decreto original, flexibilizando las condiciones para ser beneficiario de los procesos de reestructuración.
 - Ampliar la protección de los menores vulnerables en términos de realojo, asegurando una alternativa habitacional digna antes de proceder al desalojo.
- **Consideración específica de las familias monomarentales como colectivos beneficiarios de ayudas al alquiler** y como miembros prioritarios en el acceso a viviendas protegidas:
 - Considerar a las familias monoparentales entre los beneficiarios prioritarios de las ayudas a la vivienda enmarcadas en el Plan Estatal 2013–2016, en sus propuestas

de subsidiación de préstamos convenidos y ayudas al alquiler de vivienda.

– Establecer para las familias monoparentales ayudas directas para la adquisición de vivienda protegida en modalidad de compra, como ya ocurre en Cataluña.⁴⁵

– Priorizar a las familias monoparentales como destinatarias de las viviendas protegidas de alquiler, como ocurre en Andalucía.⁴⁶

- **Facilitar el acceso al alquiler**, en el marco del Fondo Social de Viviendas, de madres solas con menores a cargo, en situación de vulnerabilidad social.

5. Empleo y conciliación

- Promover, a través de incentivos a la contratación, el empleo de calidad de personas con hijos menores a su cargo en hogares monoparentales, de manera que les permita acceder a un nivel de vida digno y compaginar el trabajo con el cuidado de los hijos.
- Permiso de maternidad de un año manteniendo la retribución salarial completa para madres o padres de familias monoparentales.
- Ayudas a domicilio y de apoyo a la unidad de convivencia, que mediante una serie de atenciones de carácter personal, psicosocial, educativo, doméstico y técnico, ya sea puntual o

45 Esta medida es consecuencia directa de ser titular del Título de Familia monoparental. Las legislaciones que regulan este título son: Llei 18/2003, de 4 de juliol, de suport a les famílies y Decret 151/2009, de 29 de setembre, de desplegament parcial de la Llei 18/2003, de 4 de juliol, de suport a les famílies.

46 ORDEN de 7 de julio de 2009, por la que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008–2012, aprobado por el Decreto 395/2008, de 24 de junio, con las modificaciones introducidas por el Decreto 266/2009, de 9 de junio, y posteriores modificaciones.

permanente durante la presencia de hijos a cargo, coadyuve a la conciliación familiar de estas familias que se encuentran en una situación más vulnerable.⁴⁷

- Desarrollar permisos parentales retribuidos para las familias monoparentales para el cuidado de hijos a cargo con enfermedades de larga duración.
- Establecer incentivos fiscales para aquellas empresas que respeten y favorezcan la conciliación laboral y familiar real.
- Facilitar la incorporación del cabeza de familia en hogares monoparentales a la formación continua, tanto profesional como superior; a través de rebajas en matrículas, elección preferente de horarios, etc., con el objetivo de incrementar su empleabilidad.

6. Salud

Garantizar el acceso a productos y técnicas de apoyo sanitarias a familias monoparentales:

- Incluir la condición de familias monoparentales en los factores que determinan la aportación farmacéutica en el pago de medicamentos.⁴⁸
- Incluir la condición de familias monoparentales en los factores que determinan la aportación del usuario en las prestaciones ortoprotésicas financiadas por la seguridad social.⁴⁹

47 Estas ayudas podrían consistir por ejemplo, en el cuidado de hijos, acompañamiento a la realización de visitas a centros de salud y otras gestiones, en la animación al ocio, en realización de la compra, en la realización de tareas de limpieza y mantenimiento de la casa, etc.

48 Artículo 94.bis de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, Última modificación: 30 de diciembre de 2014.

49 Artículo 9 del Real Decreto 1506/2012, de 2 de noviembre, por el que se regula la cartera común suplementaria de prestación ortoprotésica del Sistema Nacional de Salud y se fijan las bases para el establecimiento de los importes máximos de financiación en prestación ortoprotésica.







BIBLIOGRAFÍA

ALTER Grupo de investigación Departamento de Trabajo Social Universidad Pública de Navarra Julio (2008): II Plan de Lucha contra la Exclusión Social en Navarra. Diagnóstico de la Exclusión social en Navarra. Monoparentalidad y exclusión social.
https://www.unavarra.es/digitalAssets/168/168636_10000005-Monoparentalidad-y-excluision-social-PDF.pdf

Ayllón Gatnau, Sara (2015): Infancia, pobreza y crisis económica. Colección de Estudios Sociales: Obra social Fundación La Caixa. Volumen 40.
http://obrasocial.lacaixa.es/deployedfiles/obrasocial/Estaticos/pdf/Estudios_sociales/vol40_es.pdf

Barrón López, Sara (2002): Familias monoparentales: un ejercicio de clarificación conceptual y sociológica. Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales 40.
http://www.empleo.gob.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/numeros/40/Estudios01.pdf

Comisión Europea (2013): Recomendación "Invertir en la infancia: romper el ciclo de las desventajas".
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:059:0005:0016:ES:PDF>

Comisión de los Derechos de la Mujer (1998): Informe sobre la situación de las madres solas y las familias monoparentales. Parlamento Europeo Informe A4-0273/98, de 9 de julio de la (1998).

Cruz Roja Española (2015): Vulnerabilidad Social de las mujeres atendidas por Cruz Roja. Boletín sobre vulnerabilidad social. Número 10. Marzo 2015.
http://www.sobrevulnerables.es/sobrevulnerables/ficheros/boletines/Boletin_CRE_10.pdf

Davia Rodríguez, María Á. y Legazpe Moraleja, Nuria (2012): Transmisión intergeneracional de la pobreza en España: una primera aproximación con la Encuesta de Condiciones de Vida.
https://editorialexpress.com/cgi-bin/conference/download.cgi?db_name=EEP2015&paper_id=56

EDUCO (2014): Informe Educo 2014: "El bienestar de la Infancia en España 2014".
https://www.educo.org/Educo/media/Documentos/Medios/Informe_EDUCO_setiembre_2014.pdf

García Borrego, Iñaki (2004): Estudio Familias Inmigrantes en España: más allá de la integración. Este texto refunde dos ponencia presentadas en sendos congresos de sociología: "Procesos migratorios y dinámicas familiares" (en el VI Congreso Vasco de Sociología, Bilbao, febrero de 2004) y "¿Nacidos inmigrantes? Hijos de extranjeros residentes en Madrid" (en el IV congreso sobre la inmigración en España, Girona, noviembre de 2004).
http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/rimd/documentos_miembros/10480familias%20inmigrantes%20en%20Espa%Fla%20-m%E1s%20all%E1%20de%20la%20integraci%F3n.pdf

González M^a. Mar -Investigadora responsable Estudio Madres solas por elección. Análisis de la monoparentalidad emergente. Instituto de la Mujer. Año 2004-2007.
<http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DEI123.pdf>

González, Maria del Mar (IP) (2005): Mujeres, Monoparentalidad y Exclusion Social. Instituto de la Mujer. http://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/teresa_yeves/monoparentalidad.pdf

Fernández Pujana, Irati (2014): "Feminismo y maternidad: ¿una relación incómoda? Conciencia y estrategias emocionales de mujeres feministas en sus experiencias de maternidad". Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer. http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/certamen_investigacion_2013/es_emakunde/adjuntos/feminismo.maternidad.relacion.incomoda.pdf

Flaquer, Lluís. Almeda, Elisabet y Navarro, Lara (2006): Monoparentalidad e Infancia. Colección de Estudios Sociales: Obra social Fundación La Caixa. Volumen 20. https://obrasocial.lacaixa.es/deployedfiles/obrasocial/Estaticos/pdf/Estudios_sociales/vol20_es.pdf

Fundación Adecco (2012): Mujer con Responsabilidades Familiares no compartidas y empleo. II Informe http://www.fundacionadecco.es/_data/SalaPrensa/Estudios/pdf/306.pdf

Fundación FOESSA (2014): "VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España. 2014". http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/descargas/VII_INFORME.pdf

Fundación FOESSA (2014): Encuesta sobre integración social y necesidades sociales: nota metodológica y cuestionarios http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/descargas/I0_Cuestionario.pdf

Fundación Más Familia, en colaboración con el Ministerio de Educación, Fundación Adecco y Fundación KPMG y FFM Isadora Duncan (2009): El impacto de las nuevas formas de trabajo en las estructuras familiares. <http://federacionmadresolteras.org/attachments/article/63/Impacto%20del%20trabajo%20en%20las%20nuevas%20familias.%20Fundacion%20mas%20familia.pdf>

Instituto Nacional de Estadística (INE): Encuesta Condiciones de Vida 2014. Nota de prensa publicada el 26 de mayo de 2015. <http://www.ine.es/prensa/np908.pdf>

Instituto de Política Familiar (2014): Informe Evolución de la Familia en EUROPA 2014 <http://www.ipfe.org/Espa%C3%B1a/Documentos/IPF>

Laparra Navarro, Miguel (coord.) (2014). La fractura social se ensancha: intensificación de los procesos de exclusión en España durante 7 años. VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2014. http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/capitulos/pdf/03_Capitulo_3.pdf

Matera, Barbara (2011): INFORME sobre la situación de las madres solteras (2011/2049(INI)) Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género Ponente. Parlamento Europeo. Documento de sesión A7-0317/2011. http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2009_2014/documents/femm/pr/864/864476/864476es.pdf

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2015): Guía de ayudas sociales y servicios para las familias 2015. Dirección general de servicios para la familia y la infancia. Subdirección General de las Familias. http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/docs/2015_GUIA_FAMILIAS.pdf

Perondi, Ana Carolina. Centro de Estudios Económicos Tomillo S.L. (2012): Familias formadas por una sola persona adulta con hijo(s) y/o hija(s) a su cargo: diagnóstico y propuestas. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Instituto de la Mujer. FSE. <http://inmujer.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2013/docs/FamiliasFormadas.pdf>

Poveda, David; Jociles Rubio, María Isabel, Rivas, Ana M^a (2011): Monoparentalidad por elección: procesos de socialización de los hijos/as en un modelo familiar no convencional. *Athenea Digital* - 11(2): 133-154 (julio 2011) -Artículos-ISSN: 1578-8946. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53719732009>

Pumar Beltrán, Nuria (2009): La revisión de la protección de las familias monoparentales por parte de la Seguridad Social. <http://www.seg-social.es/prdi00/groups/public/documents/binario/146758.pdf>

Rodríguez Cabrero, Gregorio. Invertir en la infancia: romper el ciclo de las desventajas. Un informe de políticas nacionales. Comisión Europea, 2014. http://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/ES_Investing%20in%20children_2013_ES.pdf

Rodríguez Cabrero, Gregorio (Coord.), (2015) European Social Policy Network (ESPN). Thematic Report on Social Investment. Spain. 2015. European Commission, Directorate-General for Employment, Social Affairs and Inclusion Directorate D — Europe 2020: Social Policies Unit D.3 — Social Protection and Activation Systems. <http://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=13816&langId=en>

Virto, Lucía Martínez (2014): "Crisis en familia: síntomas de agotamiento de la solidaridad familiar". Documento de trabajo 3.7. http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/15102014151608_2582.pdf

Save the Children (2012): ¿Quién te quiere a ti? Madrid: Save the Children. http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/592/QuienTeQuiereAti_v3.pdf

Save the Children (2014): 2.826.549 razones. La protección de la infancia frente a la pobreza: un derecho, una obligación y una inversión. Madrid: Save the Children. <http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/644/INFORME.pdf>

Save the Children. Fathers Matter: Involved fathers change the lives of children. Stockholm: Save the Children, 2014.

Save the Children (2013): La Conciliación de la vida laboral y familiar en España: Una oportunidad para promover y proteger los derechos de la infancia. Madrid: Save the Children. http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/597/La_conciliacion_de_la_vida_laboral_y_familiarESP_vOK.pdf

Save the Children (2015): Iluminando el futuro: "Invertir en educación es luchar contra la pobreza. Save the Children. http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/791/Pobreza-Equidad-Educativa-Espana_Iluminando-el-futuro.pdf

ANEXO: NOTA METODOLÓGICA

El presente informe es el resultado de la aplicación de cuatro técnicas de investigación complementarias:

- Análisis de datos secundarios extraídos de fuentes estadísticas oficiales.
- Análisis de la base de datos de la Encuesta FOESSA 2013, que ha permitido el estudio de los niveles de integración y de las necesidades sociales de los hogares monomarentales y sus niños.
- Entrevistas con informantes cualificados dirigidos a dialogar sobre los resultados de la encuesta, para adaptar las principales conclusiones a la realidad del entorno, así como para generar una reflexión complementaria a los datos de la encuesta.
- Entrevistas en profundidad de diferentes perfiles de madres e hijos, que han perseguido conocer con mayor profundidad la realidad de los hogares, analizar la incidencia de las trayectorias y de determinados factores (sanitarios, educativos, culturales...) en el desarrollo de un proceso de exclusión social, y una aproximación subjetiva y emocional a la realidad de la pobreza y vulnerabilidad social.

Objetivo, universo, muestra y margen de error de la Encuesta FOESSA

El objetivo de la Encuesta FOESSA es cuantificar y analizar las condiciones de vida y la exclusión social en España, y obtener datos representativos a nivel nacional y a nivel de trece comunidades autónomas. El universo (población de referencia) son los hogares que se encuentran en España, salvo Ceuta y Melilla. La unidad de «encuestación» son los hogares.

La Encuesta FOESSA es una encuesta dirigida a los hogares de España, en la que se recoge información de todas las personas que residen en cada uno de los hogares. Por tanto, existen dos niveles de análisis principal, el de los hogares, y el de la población. El universo del estudio lo componen el conjunto de todos los hogares y el conjunto de todas las personas residentes en hogares en España.

La muestra de hogares está conformada por 8.769 encuestas, que han aportado información sobre 24.775 personas, lo que devuelve unos márgenes de error del $\pm 1,0\%$ y del $\pm 0,6\%$ respectivamente. En ambos casos, el margen de error es óptimo, la información es estadísticamente

representativa del conjunto del universo, y los intervalos de confianza permiten un análisis detallado de los niveles de integración y exclusión social.

Para este informe se analizó dentro del conjunto de los hogares, los hogares compuestos por una madre sola con descendencia con responsabilidad exclusiva sobre la misma, que representan el 10,6% del total de los hogares.

Administración de las técnicas

La encuesta ha sido realizada de manera presencial, mediante una entrevista personal, y las respuestas se han recogido en un cuestionario estructurado y precodificado en el 99% de las variables. La encuesta ha sido administrada por entrevistadores previamente formados para la realización de la tarea, que han trabajado en un total de 1.051 rutas repartidas en 530 municipios de España. Las encuestas se han realizado, siguiendo una selección previa de secciones censales, dentro de las cuales se ha establecido un sistema de rutas aleatorias desde una dirección de partida y dentro del callejero que compone dicha sección censal, por lo que se ha recorrido el callejero en toda su extensión hasta completar 3 vueltas completas al mismo o hasta completar el número de cuestionarios previamente asignados.

Las entrevistas con informantes claves se han realizado tras la captación de informantes cualificados. La duración media de las entrevistas ha sido de 90 minutos. Se ha procedido a la grabación del audio.

Las ocho entrevistas en profundidad se han realizado con la colaboración de madres que viven solas con sus hijos que previamente han sido captadas, en función de unas características sociodemográficas que aseguraran la representación de diferentes realidades. También se han realizado dos entrevistas con hijos de dos de ellas. Las entrevistas se han desarrollado de manera presencial tanto en centros escolares de los niños, en centros propios de Save the Children como en los domicilios de las personas entrevistadas. La duración media de las entrevistas ha sido de 60 minutos. El relato ha sido recogido en audio y se ha realizado una transcripción literal posterior.

Medición de la exclusión social

A pesar de que el indicador AROPE de la UE se refiere a las situaciones de pobreza y/o exclusión social, el concepto que habitualmente manejamos para entender la exclusión es mucho más amplio, pues no se reduce solo al tema de ingresos, privación o empleo. Por este motivo, en 2008 la Fundación FOESSA realizó (dentro del VI Informe FOESSA) una propuesta que permitió, por primera vez, la medición de la exclusión en nuestro país. Para ello, se estableció una batería de indicadores [ver Tabla 20] que permitió, a partir de su agregación, la creación de un índice capaz de sintetizar las situaciones de exclusión de los hogares en función de los tres ejes señalados (económico, político y social-relacional) y ocho dimensiones (empleo, educación, vivienda, salud, consumo, política, conflicto social y aislamiento social)

Este índice agregado permitió identificar la existencia de cuatro zonas en relación con los procesos de exclusión/integración:

- **Integración plena:** se da cuando un hogar no se encuentra afectado por ninguno de los 35 indicadores que se han elegido para observar el riesgo de exclusión social.
- **Integración precaria:** significa que un hogar se encuentra integrado, pero afectado por uno o más indicadores de exclusión, sin que estos supongan un alejamiento significativo de un espacio de socialización integrado.
- **Exclusión moderada:** supone encontrarse fuera del espacio social de la integración y estar afectados por indicadores de exclusión con más poder exclusógeno, aunque coexistan elementos compensadores de la exclusión en alguna de sus dimensiones.
- **Exclusión severa:** significa vivir en el espacio más alejado de una experiencia integrada, supone estar afectado por un gran número de indicadores de exclusión que separan a las personas de cualquier dimensión integradora de la sociedad.

Tabla 20. Indicadores.

Ejes	Dim.	nº	Indicadores
Económico	Empleo	1	Hogares cuyo sustentador principal está en paro desde hace un año o más
		2	Hogares cuyo sustentador principal tiene empleo de exclusión: vendedor a domicilio, venta ambulante apoyo, marginal, empleadas hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón, reparto propaganda, mendicidad
		3	Hogares cuyo sustentador principal tiene un empleo de exclusión: que no tiene cobertura de la seguridad social (empleo irregular)
		4	Hogares sin ocupados, ni pensionistas contributivos, ni de baja, ni con prestaciones contributivas por desempleo del INEM
		5	Hogares con personas en paro y sin haber recibido formación ocupacional en el último año
		6	Hogares con todos los activos en paro
	Consumo	7	Pobreza extrema: ingresos inferiores al 30% de la renta familiar mediana equivalente.
		8	Hogares que no cuentan con algún bien considerado básico por más del 95% de la sociedad (agua corriente, agua caliente, electricidad, evacuación de aguas residuales, baño completo, cocina, lavadora, frigorífico) y que no puede permitírselo
Político	Política	9	Derecho de elegir a tus representantes políticos y a ser elegido: hogares con alguna persona de 18 o más años, de nacionalidad extracomunitaria (sin convenio de reciprocidad)
		10	Capacidad efectiva de ser considerado y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana
	Educación	11	Hogares con menores de 3 a 15 años no escolarizados
		12	Hogares en los que nadie de 16 a 64 años tiene estudios: de 16 a 44 años, sin completar EGB, ESO o graduado escolar; de 45 a 64 años, menos de 5 años en la escuela (en 2009 y 2013 se incrementan los años transcurridos desde 2007 a cada tramo correspondiente)
		13	Hogares con alguna persona de 65 o más que no sabe leer y escribir o no han ido a la escuela
	Vivienda	14	Infravivienda: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar
		15	Deficiencias graves en la construcción, ruina, etc.
		16	Humedades, suciedad y olores
		17	Hacinamiento grave (< 15m2/persona)
		18	Tenencia en precario (facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente)
		19	Entorno muy degradado
		20	Barreras arquitectónicas con discapacitados físicos en el hogar
		21	Gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos vivienda < umbral pobreza extrema con umbral estable)
	Salud	22	Alguien sin cobertura sanitaria
		23	Han pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la están pasando ahora
		24	Todos los adultos con minusvalía, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria
		25	Hogares con personas dependientes (que necesitan ayuda o cuidados de otras personas para realizar las actividades de la vida diaria) y que no la reciben
26		Hogares con enfermos, que no han usado los servicios sanitarios en un año	
27		Hogares que han dejado de comprar medicinas, seguir tratamientos o dietas por problemas económicos	
Social (relacional)	Conflicto social	28	Alguien del hogar ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años
		29	Hogares con relaciones muy malas, malas o más bien malas
		30	Hogares con personas que tienen o han tenido en los 10 últimos años problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego
		31	Alguien ha sido o está a punto de ser madre adolescente sin pareja
	Aislamiento social	32	Hogares con personas que tienen o han tenido en los 10 últimos años problemas con la justicia (antecedentes penales)
		33	Personas sin relaciones en el hogar y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o de dificultad
		34	Hogares con malas o muy malas relaciones con los vecinos
		35	Hogares con personas en instituciones: hospitales y pisos psiquiátricos, centros drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres

Para más detalle sobre la metodología seguida por la Encuesta Foessa, consultar el enlace: **http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/descargas/10_Cuestionario.pdf**



Save the Children

Esta publicación ha sido posible gracias a la cesión de la base de datos de la 'Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales–2013' (realizada por la Fundación FOESSA, Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada) y también al conocimiento y experiencia que nos han compartido las expertas y expertos consultados. Queremos agradecer su amabilidad y colaboración a Dña. Pepa Horno, psicóloga y consultora independiente en infancia, afectividad y protección, Dña. Marta Martínez y D. David Kaplún, investigadores de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca de Madrid-Equipo Infancia, D. Francisco Lorenzo, Coordinador del Equipo de Estudios de Cáritas Española y Secretario Técnico de la Fundación FOESSA, D. José Saturnino Martínez García, Doctor en Sociología y Profesor de Sociología en la Universidad de La Laguna y Dña. Carmen Flores Rodríguez, Presidenta de la Federación de Asociaciones de Madres Solteras (FAMS).

Gracias a todas las madres, niñas y niños que han participado en la preparación de este informe. Gracias por haber compartido su voz, su historia, su tiempo y su valentía.

Gracias a Carolina y sus 3 pequeños, a Margarita y sus 2 soles, a Doha y sus 5 alegrías, a M^a Carmen y sus 2 retoños, a Manoli y sus 3 chiquillos, a M^a Jesús y sus 2 criaturas, a Pilar y sus 2 amores, a Rosa M^a y sus 6 torbellinos, a M^a del Carmen y sus 2 nenes, a Rocío y sus 2 chavales, a Ana y su tesoro.





savethechildren.es